

SESION N°40 ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE BUIN

En Buin, a fecha 14 de Marzo de 2022, siendo las 15:21 horas, en la Sala de Reuniones del Edificio Consistorial ubicado en Carlos Condell 415, se lleva a cabo la sesión **Ordinaria N°40** del Concejo Municipal, presidida por don MIGUEL ARAYA LOBOS alcalde de la comuna de Buin, actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Gerónimo Martini Gormaz.

Asisten los Concejalas don Marcelo Álvarez Álvarez, don Claudio Salinas Morales; doña Tamara Aguilera Cartagena; don Francisco Becerra Osorio; don Manuel Sánchez Guajardo; don Pedro Fuentes Hidalgo, don Ariel Gómez Muñoz y doña Blanca Rivas Maldonado.

En tabla: 1.- **APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS;** II.- **CUENTA ALCALDE:** 1.- Entrega Informe de Personal del Artículo 8° de la Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades, Memo 30 del 2022 de la Encargada de Recursos Humanos. 2.- Propuesta de adjudicación de la Licitación Pública denominada "Auditoría Contable y Financiera entre los años 2017 a 2020 de la Municipalidad de Buin", ID 2723-61-LE21, para programar una reunión de trabajo con el Concejo Municipal. 3.- Solicitud de Patente de Alcohol Limitada Modalidad Microempresa Familiar Clasificación H Minimercado a nombre de María Antonieta Chacón Muñoz, para funcionamiento en Pasaje Miguel Díaz Ramos N°0625 Villa María Elena Soto. 4.- Solicitud Patente de Alcohol no limitada clasificación J Bodega Elaboradora o distribuidora de Vinos Licores o Cervezas que expender por mayor a nombre de Ana María Sarmiento Soto, para funcionamiento en Pasaje Carlos Llorens Gárate N°242, Villa Los Tuliperos. 5.- Dirección de Desarrollo Comunitario, presenta al Concejo Municipal y la comunidad el Centro de la Mujer. 6.- Entrega de solicitud de Alfonso Cristi Sheggia, en representación de Minera Santa Laura Limitada, sobre renovación de Concesión de extracción de áridos, adjudicada por medio del Decreto TC N° 328 del 20 de octubre de 2016, correspondiente al sector B, comuna de Buin y memorándum N° 512 del 20 de 2021 de la Dirección de Obras, con el fin de que sea trabajada en la respectiva comisión. 7.- Propuesta de la Ordenanza de Acoso Sexual Callejero, con el objeto de sancionar conductas que podrían afectar la indemnidad de las personas en la vía pública. **III.- TABLA ORDINARIA:** 1.- Acuerdo para autorizar la tramitación la desafectación el predio correspondiente a un sector de la plaza de la Villa Ámsterdam en el cual se emplaza la sede social, ubicada en calle Hermano Gerardo (entre Los Tulipanes y Holanda). 2.- Acuerdo para Aprobar comodato del Club de Rayuela Unión Jorge Washington de parte del Lote 2C-4B de una superficie de 270,58 m², ubicado en calle Presidente Errazuriz N° 0610, inscrito a fojas 839, N° 761 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Buin del año 1986.

3.- Acuerdo para Aprobar modificación de contrato de comodato suscrito con el Cuerpo de Bomberos de Buin del 23 de Agosto de 2015, en cuanto se modifica entregar al comodatario el Lote A-2-B resultante de la subdivisión del Lote Z1, por una superficie de 1.353,25 m², la cual se encuentra inscrita a fojas 113 V., N° 2141, del año 2005 en el Registro del Conservador de Bienes Raíces de Buin, ubicado en Pasaje Ribera Sur, sector Nuevo Buin. 4.- Acuerdo para Aprobar modificación del contrato de comodato suscrito con la Junta de Vecinos Nuevo Buin 1era Etapa Sector Norte, del 06 de diciembre de 2013, en cuanto se modifica entregar en comodato el Lote A2-A, resultante de la subdivisión del Lote Z1, por una superficie de 470 m², comodatos existentes del Cuerpo de Bomberos de Buin, inscrita a fojas 113 V., No 2141, del año 2005 en el Registro del Conservador de Bienes Raíces de Buin, ubicado en Pasaje Ribera Sur, sector Nuevo Buin. 5.- Acuerdo para aprobar la transacción judicial en causa **ROL 0-61-2021**, del 1° Juzgado de Letras de Buin, con don IGNACIO ESTEBAN ROSALES SEPÚLVEDA, Cédula Nacional de Identidad N° , por un monto de \$2.000.000 pagaderos en 3 cuotas. 6.- Acuerdo para aprobar la Transacción extrajudicial con doña Daniela Salas Gálvez, por la rotura de dos neumáticos de su vehículos consiste en un pago total de \$100.000. IV.- HORA DE INCIDENTES

Alcalde Miguel Araya: Muy buenas tardes, en nombre de Dios, la Patria y la comunidad de Buin damos inicio a la sesión N°40 Ordinaria el Concejo Municipal de Buin, a efectuarse el día lunes 14 de marzo de 2022, siendo las 15:21 minutos, en la Sala de Reuniones del Edificio Consistorial ubicado en Carlos Condell N°415.

I.- Aprobación y Observación a Actas, no tenemos.

II.- N°2 Cuenta Alcalde:

1.- Se hace entrega a los señores concejales del Informe de Personal del Artículo 8° de la Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades, Memo 30 del 2022 de la Encargada de Recursos Humanos.

2 Se hace entrega de la Propuesta de adjudicación de la Licitación Pública denominada "Auditoría Contable y Financiera entre los años 2017 a 2020 de la Municipalidad de Buin", ID 2723-61-LE21, para programar una reunión de trabajo con el Concejo Municipal, al encargado de la comisión para que le ponga fecha para que podamos votarla el próximo concejo.

3.- También para que se organice la reunión de comisión, la Solicitud de Patente de Alcohol Limitada Modalidad Microempresa Familiar Clasificación H Minimercado a nombre de María Antonieta Chacón Muñoz, para funcionamiento en Pasaje Miguel Díaz Ramos N°0625 Villa María Elena Soto.

4.- Solicitud Patente de Alcohol no limitada clasificación J Bodega Elaboradora o distribuidora de Vinos Licores o Cervezas que expender por mayor a nombre de Ana María Sarmiento Soto, para funcionamiento en Pasaje Carlos Llorens Gárate N°242, Villa Los Tuliperos.

5.- Dirección de Desarrollo Comunitario, presenta al Concejo Municipal y la comunidad el Centro de la Mujer.

6.- Se entrega solicitud de Alfonso Cristi Sheggia, en representación de Minera Santa Laura Limitada, sobre renovación de Concesión de extracción de áridos, adjudicada por medio del Decreto TC N° 328 del 20 de octubre de 2016, correspondiente al sector B, comuna de Buin y memorándum N° 512 del 20 de 2021 de la Dirección de Obras, con el fin de que sea trabajada en la respectiva comisión, para que el concejo le ponga día y hora a la comisión.

7.- Propuesta de la Ordenanza de Acoso Sexual Callejero, con el objeto de sancionar conductas que podrían afectar la indemnidad de las personas en la vía pública, eso para que concejo haga aun trabajo a solicitud de la concejala y se puedan coordinar reuniones y acciones, eso en los puntos.

Incluido en el N° 6 de la Cuenta Alcalde.- Luego le daremos el pase al Centro de la Mujer para que haga una exposición, que creo que es necesaria, del trabajo que está realizando, estamos en el mes de la mujer, conmemoración del día 8 de marzo, y la idea es que ustedes lo puedan conocer

Voy a seguir en Cuenta Alcalde y después les doy la palabra, comentar que la situación de los baños del liceo A N°131 sección básica, primero la fotografías y videos correspondían a baños que estaban clausurados, que no estaban en uso para los alumnos, es un video *viralizado* con muy mala intención, el fin de semana se habilitaron los servicios higiénicos ya que aumentó la matrícula en el establecimiento, también se habilitaron nuevas salas, recordemos que ahí teníamos una naves que no se estaban ocupando, que solo se ocupaban para el proceso eleccionario y generalmente están en bodega porque teníamos menor cantidad de matrículas, para la cantidad de matrículas que estaba preparado ese colegio, también comentar que este año tuvimos un crecimiento en casi dos mil alumnos nuevos para los catorce colegios municipales, por lo tanto para nosotros es muy bueno, yo creo en la educación pública, bueno en estas dos semanas hemos tenido que adoptar todas las medidas por este aumento exponencial, también decirles que a veces es difícil comprar mobiliario porque no hay stock, por eso que hemos tenido que habilitar salas con mobiliario reciclado, pero se realizó la compra, estamos a la espera de que la empresa nos haga entrega rápidamente, si bien teníamos una proyección de aumento de matrículas para lo que recuperamos diez salas y pensamos que con eso íbamos

a andar bien, tuvimos que seguir aumentando los cupos para dar respuesta a la comunidad, ya que muchos estudiantes estaban sin matrícula, es decir habíamos preparado en el liceo de Maipo salas nuevas, incluso rebajamos la cantidad de alumnos de 45 a 40 en algunos cursos para tener en mejores condiciones, pero con esta aumento explosivo obviamente nos hemos visto con estos problemas de adaptación. Sobre el transporte escolar municipal comentarles que cuando partimos las clases se partió con rutas, con itinerarios y se fue trabajando y adecuando a la necesidad y perfeccionando estos recorridos y que hoy día ya se actualizaron los recorridos del transporte escolar se hicieron en estas dos semanas de marcha blanca, esperamos que con esto se pueda mejorar el servicio y por supuesto dar respuesta a la comunidad, el detalle con el recorrido actualizado lo pueden encontrar en las redes sociales del municipio y de la Corporación de Desarrollo Social.

Hoy día la Dirección de Salud notificamos a los Directores y Directoras de Salud Comunal y de los CESFAM luego del concurso público realizado por la Corporación de Desarrollo Social, se ha nombrado a través de un concurso público cosa que no había ocurrido en años y por primera vez tenemos directores titulares que ganaron un concurso público y las nuevas directoras y directores son: Salud Comunal la señora Belén Ovalle López, quien era la que subrogaba y que obtuvo un mejor puntaje quedó como titular, CESFAM Dr. García señora Rebeca Prieto Mancilla, CESFAM Alto Jahuel Rodolfo Andrés Lobos Japdur, CESFAM Maipo la señora Jessica Herrera Carrasco, dejamos a Belén Ovalle Directora de Salud para que nos pueda dar un breve reporte Covid, felicitarla y también comentar al Concejo y agradecer a disposición del Concejal Francisco Becerra quien participó en las comisiones de evaluación en representación del Concejo, había una comisión y quisimos invitar a un Concejal que es el presidente de la Comisión de Salud y Educación para que participara de esto, y en son de la transparencia que necesitan los y las ciudadanas de nuestra comuna. Belén le doy la palabra.

Doña Belén Ovalle saluda a los presentes e indica que agradece el nombramiento que recibieron ella, los y las directoras de los CESFAM y que recibieron el nombramiento con mucho compromiso y ganas de trabajar por la comuna y que están a la disposición de todos para que puedan trabajar en conjunto. Además señala que hay días de vacunación y que se realizaran el CESFAM Maipo, Alto Jahuel y CCB se abrirá un punto al costado del que ya se tiene ahora, indica que es complejo mantener dos campañas masivas en paralelo, que se espera dar abasto con la espera de la gente. Comenta sobre la vacunación de la Influenza con tres puntos habilitados, en Maipo, CCB y Alto Jahuel adosado al vacunatorio actual de vacunación Covid, esperan tener una alta y no se descarta permanecer con horarios diferidos o los sábados y que se va informando semana a semana respecto a la demanda que se va presentando, comenta que el sábado pasado la demanda fue muy baja y que se

evalúa si se continua con esa estrategia y que se aplicaran estrategias para puntos rurales algunos días a la semana y que van a enviar la información durante la semana.

Alcalde Miguel Araya: Muchas gracias directora, quiero pedir al Concejo antes de pasar a la Tabla Ordinaria para poner un punto sobre tabla el “Acuerdo para el Comodato al Sindicato de Interpresa de trabajadores el Industria del Pan y Alimentación de Buin y Paine, parte del Lote 2C-4B, 2C-4a”. Esto lo trabajó la comisión, pero que por un error involuntario del Secretario Municipal ha quedado fuera. Tomamos votación, para aprobar el comodato, es que esto tiene una génesis, se termina el comodato de los panaderos y después se subdivide y se le entrega a dos instituciones, a las panaderías y al club de rayuela.

Concejal Ariel Gómez: Perdón, sobre ese punto alcalde ¿si me permite? efectivamente porque entre los documentos que nos enviaron, el comodato de noviembre del 2001 era por un plazo de veinte años y lo que se planteó en la comisión era la necesidad de un decreto declarativo que dijera que el comodato había vencido el plazo y que se notificará al sindicato, creo que si se hace eso y además se notifica conjuntamente esto otro creo que no habría problema, para o demorar el trámite, pero así se planteó en la comisión.

Secretario Municipal: Por sí mismo se venció, sólo para declararlo que quede en constancia en un decreto nada más.

Concejal Ariel Gómez: Claro, porque venció el plazo, entonces entiendo que no es necesario acuerdo del concejo para declararlo disuelto, porque ya venció el plazo, debe ser declarativo el decreto.

Concejal Manuel Sánchez: En la comisión se solicitó que estuviera el decreto.

Juan Astudillo: El decreto declarativo no ha salido.

Concejal Ariel Gómez: Sobre Cuenta Alcalde, yo quería hacer una observación ¿yo no sé si solo a mí o le pasó a los demás concejales, sobre el punto siete, la propuesta de las ordenanza de Acoso Sexual callejero, venía solo un oficio, pero no venía una propuesta de ordenanza, entiendo que ¿no sé si se hizo la propuesta o tenemos que trabajar en la elaboración de la propuesta?

Alcalde Miguel Araya: Hay una ordenanza tipo que iba a traer la concejala y que ustedes la trabajan.

Concejala Tamara Aguilera: Si, para contextualizar un poco al concejo y a los vecinos que nos puedan estar escuchando, hay una serie de ordenanzas de otras comunas, alrededor de siete que le remití a la directora de Jurídica para que ella nos elabore una propuesta que podemos elaborar también en conjunto y se tiene que trabajar en comisión desde cero.

Concejal Ariel Gómez: Si, Las Condes tiene una y fue de las primeras, Santiago de las ultimas en octubre del año pasado, y sobre la cuenta, usted se refirió a los baños del 131, la verdad creo que todos hemos recibido algún reclamo, alguna observación ustedes ya nos dieron una explicación en cuanto a que era uno de todos los baños que estaban con problemas principalmente si así lo dicen, no tengo porque no creer aquello, pero creo que lo que hemos planteado en otras ocasiones, como mejorar un sistema de comunicación para transmitir oportunamente a los vecinos las situaciones que afectan a los distintos servicios municipales, en este caso fueron los servicios higiénicos del Liceo A N°131, así mismo señalar que cuando usted era Concejal criticaba duramente el funcionamiento de la Corporación en estos temas, lo que está muy bien, nosotros como concejales hemos sido muy respetuosos y hemos escuchado las explicaciones que se nos da, pero quiero plantear alcalde es que si usted ayer reclamaba y planteaba fundamentalmente en algunos casos, en otros no, pero reclamaba situaciones como esta, eso hace que así como usted antes reclamaba hoy día tenga que cumplir un estándar que usted mismo se fijó, un estándar al haber reclamado antes y hoy pareciera ser que no se está cumpliendo cabalmente el estándar que usted pudo al haber reclamado hace años atrás y haber fiscalizado, entonces yo quiero pedirle alcalde para no seguir en discusión, no profundizar, no monopolizar en estos momentos la palabra, que se den las instrucciones pertinentes para que efectivamente se solucionen los problemas de los baños, que se eviten o se hagan los trabajos para evitar que se puedan tapar los servicios higiénicos, que se cumpla con el estándar que usted mismo estableció al haber reclamado hace años atrás en la gestión el ex alcalde Ángel Bozán cuando usted era concejal y mejorar las comunicaciones hacia los apoderados, creo que mejorar las comunicaciones va a mejorar bastante también, hoy vi unas fotos de apoderados protestando y los atendieron en el portón de la Corporación, me llama la atención ¿no sé si hay temor a la protesta?, ¿hay temor a que los vecinos se manifiesten?, Pero no me parece adecuado atender a los vecinos aun cuando fueran muchos en la calle, entonces también plantear eso alcalde y por ultimo respecto de la Corporación felicitar también a la directora de Salud Belén Ovalle y a todos los directores de CESFAM que fueron nombrados, pero quiero hacer una pregunta que en ningún caso por favor se entienda con mala intención o que quiera perjudicar este momento de celebración de la Directora de Salud, pero había una directora de Salud y me han comunicado algunos funcionarios que hace unas semanas atrás, no pregunté en su minuto, creo que ahora es oportuno, había sido desvinculada la directora cuando se apartó del cargo porque estaba embarazada, salió con prenatal, posnatal y podía hacer uso de su permiso extendido de posnatal y además tiene fúero por un año, si fue desvinculada si tiene fúero, ¿cómo arreglaron ese problema? ¿cuál fue la causa de haberle puesto término a la relación contractual con quien era la directora de Salud antes de que doña Belén asumiera como subrogante en un primer momento?

Alcalde Miguel Araya: Eso lo va a comentar en la Hora de Incidentes el encargado, el administrador de la Corporación.

Concejal Ariel Gómez: Ok.

Alcalde Miguel Araya: Voy a ir dando respuesta al tiro, esto va a pasar toda la Hora de Incidentes, en la Cuenta Alcalde hablo yo y en la Hora de Incidentes podemos preguntar, porque se nos va adelantar la Hora de Incidentes, primero el estándar está fijado y los invito y le haría bastante bien al Concejo que se dieran una vuelta a todos los establecimientos, hemos mejorado sustancialmente todos los establecimientos educacionales y como bien lo dije nosotros esperábamos un crecimiento, hecho salas nuevas, ocho salas en Maipo, hemos ido mejorando salas y el estándar es bastante alto y esto va a pasar ser normalizado y me parece bien por la educación pública, efectivamente el estándar está alto y siempre ha sido así, para que ustedes sepan lo primero que entro a ver a un liceo son los baños, no entro a tomar café, no anuncio visitas, siempre he mantenido ese estándar, efectivamente esos baños no se estaban ocupando porque son del ala antigua del Liceo A 131 del Rodeo que tuvimos que habilitar ahora por la explosión de alumnos y que el día sábado los baños ya están habilitados, el día sábado se instruyó a la comunidad a la reparación de estos baños y ya están habilitados, sábado y domingo estuvo el personal trabajando, lo otro, se eligió, hubieron dos apoderados representantes que entraron a la Corporación y se atendieron dentro y después a la salida, íbamos al desayuno donde íbamos a notificar a los nuevos directores, se encontraron con Cristian Valdebenito y no se atendió a la gente en la calle, se atendió a los representantes dentro del establecimiento y a la salida aprovecharon de preguntar otras cosas, no se impidió el acceso, es más yo le había dicho al capitán que yo no tenía ningún problema, porque llegaron acá a la Corporación y estaban obstaculizando el tránsito, que vinieran y que yo los iba a recibir sin ningún problema a los apoderados, lo otro, lamentablemente las redes sociales no son los canales oficiales de comunicación nuestra, yo estoy todos los días a las siete y media atendiendo público, somos un gobierno comunal de puertas abiertas, por tanto las instancias de comunicación están, lo otro, nosotros no le tenemos miedo a la manifestación, es un derecho ciudadano que compartimos, cuando a nosotros nos toque manifestarnos por la comuna de Buin lo iremos a hacer donde corresponda con el respeto obviamente que merecen las autoridades y también hicimos un llamado, es muy bueno que se organicen los Centros de Padres, hoy día necesitamos contraparte que sean representativas de cada comunidad educativa, a los apoderados que se organicen y que hagan la elección de las directivas de los Centros de Padres, para que también nosotros podamos a través de estos canales de comunicación que son legítimos para nosotros, ellos puedan tener una comunicación y que no sea una red social que a veces se mal utiliza, y que sea gente de la comunidad educativa que nos pida el requerimiento y vamos a darle

respuesta dentro de las medidas posibles, así que eso más o menos comentar por la situación y lo de la Directora de Salud que es un tema legal, yo no lo voy a responder porque lo desconozco, lo va a responder en Hora de Incidentes Valdebenito, pasamos a Tabla Ordinaria, punto tres, Centro de la Mujer de veras, le damos la palabra el Centro de la Mujer.

Jonathan Fernández: Agradecer la invitación para entregar a los lineamientos del Centro de la Mujer, comenta que el objetivo principal del centro es contribuir en el ámbito local y disminuir la violencia a través de orientación, información y coordinación y derivación a las redes para otorgar una respuesta oportuna y asistida en el territorio, la población objetivo es la mujer mayor de 18 años que vive, trabaja o estudia en las comunas de Buin y Paine, y que vive o ha vivido violencia en contexto de pareja y que son los únicos requisitos para ingresar al Centro de la Mujer. El ingreso puede ser por demanda espontánea o por derivación asistida de los programas CAM o Tribunal de Familia, Fiscalía u otros.



CENTRO DE LA MUJER BUIN

Programa de Atención, Orientación e Información en VCM

Convenio de colaboración entre el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género y la Ilustre Municipalidad de Buin



2022

MODELO DEL DISPOSITIVO CENTRO DE LA MUJER

Objetivo General

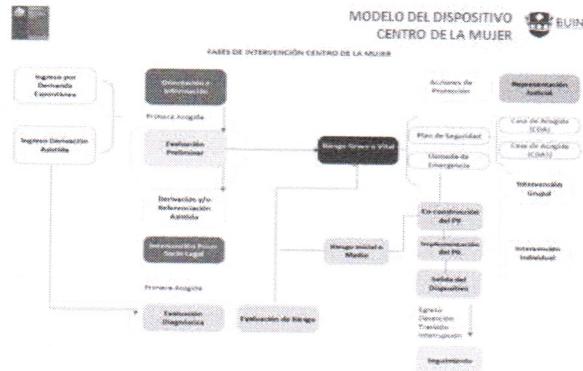
Contribuir en el ámbito local a disminuir la violencia contra las mujeres en su diversidad, a través de acciones de atención, orientación e información, considerando la articulación, coordinación y derivación a redes que permitan generar una respuesta interinstitucional oportuna y asistida en el territorio.



MODELO DEL DISPOSITIVO CENTRO DE LA MUJER

Población Objetivo

- Mujeres mayor de 18 años.
- Mujeres que viven, trabajan o estudian en las comunas de Buin y Paine.
- Mujeres que viven o han vivido violencia en contexto de pareja o expareja.



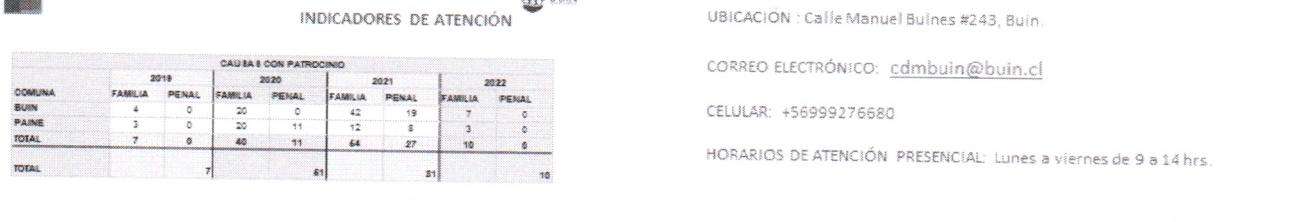
DATOS RELEVANTES

MES	ATENCIÓN E REALIZADA E REPORTADA E EN TRANSPARENCIA			
	2019	2020	2021	2022
ENERO	-	127	73	154
FEBRERO	-	127	83	120



INDICADORES DE ATENCIÓN

COMUNA	2019		2020		2021		2022	
	FAMILIA	PENAL	FAMILIA	PENAL	FAMILIA	PENAL	FAMILIA	PENAL
BUIN	4	0	20	0	42	19	7	0
PAINE	3	0	20	11	12	8	3	0
TOTAL	7	0	40	11	64	27	10	0
			7		31			10



DATOS DE CONTACTO



UBICACION : Calle Manuel Bulnes #243, Buin.

CORREO ELECTRÓNICO: cdmbuin@buin.cl

CELULAR: +56999276680

HORARIOS DE ATENCIÓN PRESENCIAL: Lunes a viernes de 9 a 14 hrs.

Concejal Claudio Salinas: Muchas gracias alcalde, lo primero, felicitar al Centro de la Mujer por el trabajo que están realizando, creo que hoy es completamente impresentable que durante este año sigamos viendo actos de violencia contra la mujer, por supuesto eso no se justifica bajo ninguna perspectiva física, verbal, psicológicas, creo que tenemos que dar señales importantes quienes actuamos como autoridad en esta comuna, por supuesto condenar cualquier tipo de acto de violencia que se genere dentro de los departamentos públicos municipales que puedan existir acá, creo que ahí no puede existir doble discurso con respecto a aquello, debemos siempre trabajar con transparencia, pero también demostrando coherencia con lo que decimos y hacemos y creo que eso es fundamental, así que felicito al Centro de la Mujer por el aporte que ha estado dando y tengo dos consultas al respecto, lo primero ¿es que si solamente se están enfocando en materias de violencia contra las mujeres o si es que esto se ha extendido a otro tipo de apoyo a mujeres? y la segunda consulta es con respecto al seguimiento que se realiza luego de patrocinar por ejemplo una acción judicial, por ejemplo si es que se realiza un acompañamiento integral? sabemos que muchas veces lamentablemente por cómo está estructurado el sistema judicial chileno, piensan que con una orden de alejamiento se acaba el problema, cuando eso muchas veces no ocurre, las personas siguen llegando a las casas, siguen cometiendo violencia, por tanto es muy necesario y me ha tocado ver como concejal en muchos casos lamentablemente en nuestra comuna es una cifra que por supuesto no me siento orgulloso, en nuestra comuna somos una de las comunas de la Región Metropolitana donde hay más violencia contra la mujer y eso por supuesto no nos tiene que dejar nada de orgullosos, y la consulta es ¿que si estamos haciendo un acompañamiento integral más allá de la denuncia o patrocinio de demandas contra abusadores? Eso muchas, gracias alcalde.

Fabiola Varas: Por lineamientos técnicos funcionamos bajo la orientación del SENAMEG, solo abordamos los casos de violencia en contexto de pareja o ex pareja, aun así prestamos orientación a toda mujer que lo requiere en la violencia en su diversidad, y en cuanto al seguimiento el proceso puede durar entre seis meses a un año, actualmente aquellos plazos están mucho más largos a propósito de las causas en el poder judicial, mientras ellas están en el centro hay una comunicación continua con todo el equipo, ellas poseen el correo, el teléfono, ante cualquier situación ellas nos contactan y nosotros podemos utilizar herramientas para su protección en un caso que si así se requiera y una vez que finaliza el proceso preventivo y se ha generado el egreso viene una etapa de seguimiento, por ejemplo si se ha finalizado todo el proceso se realiza en dos, a cuatro meses, seis y nueve meses para conocer su situación, en el caso de que ella lo requiera nuevamente de nuestro apoyo, en el caso de las deserciones los contactamos a los quince días y luego a los cuarenta y cinco días, en el caso de los trasladados a la semana una vez que se ha trasladado, luego a las dos, a las tres semanas, en el caso de las interrupciones a los dos y a los tres meses.

Jonathan Fernández: Fabiola por favor ¿puedes explicar eso del traslado de comunas que se descartan inmediatamente en caso de violencia?

Fabiola Varas: El traslado involucra, cuando nosotros hemos trasladado a una mujer a una casa de acogida o porque ella ha cambiado de residencia, por ejemplo ha decidido vivir en el sur, contactamos al Centro de la Mujer del lugar donde ella va a estar residiendo y hacemos el traslado de su proceso.

Jonathan Fernández: En caso de traslado de viviendas de acogida ¿de qué manera se eligen o escogen?

Fabiola Varas: En cada atención que realizan los profesionales se hace una evaluación de riesgo, en esa evaluación tiene que ser grave o vital, dicho eso nosotros enviamos una ficha a SENAMEG (Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género) con todos los antecedentes, si hay causas judiciales actualmente, denuncias, cautelares por ejemplo, una reseña de todo lo que ha ocurrido en temas de violencia y SENAMEG aprueba o no ese ingreso a casa de acogida, para poder señalar este traslado SENAMEG nos solicita descartar zonas de riesgo, quiere decir que todas aquellas comunas en las que el hombre ejerce violencia y este en conocimiento por ejemplo donde trabaja, donde viven familiares o los amigos cercanos, donde está la red de apoyo, todo eso se descarta porque pasan a ser comunas de riesgo para ella, por lo tanto SENAMEG al momento de indicar donde es el lugar donde debemos trasladar considera aquello y los cupos de casas de acogida son a nivel nacional, si no existiera cupo en Región Metropolitana nos podrían asignar alguna casa en región.

Concejal Claudio Salinas: Alcalde me quedó una pregunta, a propósito de la Cuenta Alcalde, se señala que hay una propuesta de una Ordenanza de Acoso Callejero, lo que me parece correcto, van por buen camino, porque debemos dar señales claras y yo diría que estamos en contra de todo este tipo de acción, ¿ustedes han podido trabajar en torno a esta ordenanza, a esta propuesta de ordenanza y qué opinión tiene al respecto?

Fabiola Varas: ¿Nosotros concejal?

Concejal Claudio Salinas: Si, ustedes como Centro de la mujer.

Fabiola Varas: Si, estamos trabajando, estamos haciendo una revisión para una propuesta para trabajar con el alcalde.

Concejal Francisco Becerra: Gracias Alcalde, no alcanzo a ver a Fabiola, así que le pido disculpas porque le voy a dar la espalda, en el último concejo hice presente el tema de la violencia intrafamiliar debido a que este delito está considerado dentro del Plan Comunal

de Seguridad que nos presentaron hace algún tiempo a nosotros por parte del equipo de seguridad del municipio, evidentemente creo que los temas de violencia de género, espero partir de la inclusión por ejemplo el Ministerio de la Mujer dentro del Comité Político en el nuevo gobierno va a tener un nuevo énfasis, creo que el trabajo hoy día que hace el Centro de la Mujer para Buin y Paine yo esperaría evidentemente que tuviéramos un centro que fuera solo para Buin y solo para Paine eso tambien tiene que ver con la planificación que tendrán las nuevas autoridades, la ministra con su equipo, y tambien nosotros como municipio poder quizá empujar de alguna manera para que tuviéramos más recursos del nivel central, en lo relativo a la exposición que hace Fabiola, yo no soy psicólogo, así es que si cometo algún error en esa línea pido me disculpen, pero lo que entiendo es que la atención psicoeducativa no tiene ningún efecto, no persigue la reparación, vale decir cuando una mujer es víctima de violencia lo que requiere entre otras cosas es al atención legal y la atención que tiene que ver con la reducción del daño cuando una mujer ha sido víctima de violencia, la atención psicoeducativa entiendo que tiene por objeto comunicar, tiene por objeto educar justamente respecto al tema de la violencia y ¿Por qué surge la violencia de género? Y ahí podemos conversar respecto a este tema, entonces en la práctica le pregunta a Fabiola es ¿si el equipo que usted habla que aborda los problemas de violencia, la abogada, Asistente Social y la psicóloga trabajan los temas que tienen que ver cuando una mujer ha sido víctima y queda evidentemente muy dañada y eso implica un montón de situaciones que tiene que abordarse con su familia y con ella misma? usted estará de acuerdo conmigo que la violencia es bastante particular y depende mucho del caso a caso, si bien es muy importante que el centro cumpla este rol también quisiera que estos temas pudiéramos siempre abordarlos y quizá en una reunión de trabajo donde tuviéramos más tiempo para poder abordar estos temas, porque la exposición que usted presenta a mí me quedan muchas dudas y obviamente tenemos otra gran cantidad de temas que abordar hoy día, pero le manifiesto que justamente esa es mi preocupación, yo he recibido muchas denuncias de mujeres en la comuna que han sido víctimas de violencia que no reciben el acompañamiento, lo que significa al reducción del daño, atender a una mujer que ha sido dañada en lo emocional y en físico, entiendo y estoy de acuerdo con que la variante psicoeducativa también es muy importante, espero que podamos tener más tiempo de conversar esto también como les decía espero que las nuevas autoridades de gobierno puedan poner como eje central una de las políticas públicas lo que significa esto, como bien decía el concejal Salinas, tenemos una cifra que no nos debe llenar de orgullo, al contrario a mucha preocupación por lo que está ocurriendo, sí que le agradezco Fabiola su exposición, gracias.

Concejal Blanca Rivas: Buenas tardes a todos los directores, buenas tardes Fabiola y felicitarlo y espero que este tenga un trabajo enorme con las mujeres que hoy en día están violentadas física, psicológicamente y además verbalmente, quisiera saber cuántas mujeres

adhieren acá en la comuna y en Paine a las casas de acogida a nivel rural y si es que se van a las zonas de regiones?

Fabiola Varas: Para responder la primera pregunta, efectivamente el proceso como señalaba desde una mirada de la psicoeducación, pero siendo parte en el proceso reparatorio en si somos el primer paso para iniciar un proceso de reparación, entendiendo que la reparación en sanar viene también acompañada por la interrupción de la violencia, por lo tanto mientras esté presente que es difícil que esa mujer pueda realizar un proceso reparatorio en esa línea, claro concordad con la necesidad de algo en mayor profundidad que pudiera ser una psicoterapia que acompañara, es un primer paso como le mencionaba, desde los lineamientos del SERNAMEG para acceder a reparatoria parte del requisito es que para hacer un proceso completo primero en el Centro de la Mujer y luego iniciar esta etapa de reparación, en cuanto a lo que señala la concejala a la fecha no hemos tenido muchos ingresos acá en acogida, esto podría señalar puede ocurrir uno en el mes, dos, a veces no ocurrir, no es algo constante que esté pasando, la mayoría de los casos está en la línea de lo moderado, grave, además considerar que un traslado también implica muchas decisiones por parte de la mujer, ya que tiene que cambiar de residencia, los hijos cambiar de colegio, trabajo, implica partir de cero, muchas mujeres lo sienten y válidamente injusto, porque son ellas las que están recibiendo las agresiones y tienen que hacer un cambio total en sus vidas, por lo tanto cuando hemos detectado casos graves siempre está de nuestra parte el ofrecimiento de la opción de la casa de acogida, pero no siempre son aceptadas porque no es fácil.

Jonathan Fernández: Solo hacer un paréntesis alcalde ¿si me permite? Complementar lo que comentaba Fabiola y la pregunta del Concejal Becerra, hoy existe un piloto de un programa reparatorio que está radicado en Estación Central, en los Centros de la Mujer hoy día el objetivo y el enfoque es otro, no hacer la reparación propiamente tal, es por eso que el SERNAMEG hoy día está viendo como iniciar la manera de poder optar o tener un programa reparatorio al cual no cabe dudas nosotros podamos postular ya que tenemos un Centro de la Mujer hace tres año en la comuna, por lo pronto hoy día un proceso reparatorio no se puede llevar a cabo en el Centro de la Mujer, sino que hay un programa externo que es para eso derivada por el SERNAMEG, lo único que se está haciendo es derivar a la atención primaria para que a través de Salud puedan buscar algún programa psicológico para este tipo de casos, eso alcalde muchas gracias.

Concejal Ariel Gómez: Gracias alcalde, esta oficina atiende casos de violencia intrafamiliar hacia las mujeres, por lo tanto van a estar bien acotadas las mujeres que han sido víctimas de VIF de parte de cónyuges, ex cónyuges, convivientes, ex convivientes o padres de hijos en común, en ese contexto la violencia también se da cuando, tiene varias manifestaciones,

solo la violencia física, sino que esta la económica, psicológica y toda aquella conducta que tienda a la dominación de la mujer por parte del hombre, al control, por lo mismo es super difícil que las mujeres se atrevan a denunciar o a pedir ayuda, porque muchas veces el control el daño ocasionado es tan fuerte que terminan naturalizando las conductas de violencia o a veces por necesidades económicas terminan aceptando estas situaciones, es por ello que creo necesario que el estado, en el caso local la municipalidad va a cumplir un rol activo en lo que es la información, difusión, concientización respecto de la capacidad de la mujer, de las herramientas que tiene y de que podamos brindarle una buena acogida, una buena atención, es por eso que quería preguntar en estos dos años y medio que llevan trabajando y considerando que VIF en términos generales que se dan dentro del informe y de la planificación dentro del programa de seguridad publica ¿si existe una evaluación de la situación actual de la VIF en general o en particular respecto a la mujer a nivel comunal?, ¿se ha hecho alguna evaluación del impacto que ha generado la existencia de la oficina, del funcionamiento de la oficina en nuestra comuna? porque no entendí bien, quizá me perdí en alguna parte, pero si ¿solo efectúan la atención profesional a las mujeres que llegan o si también realizan actividades de concientización, capacitación ya sea a un grupo de mujeres, a organizaciones comunitarias, a servicios públicos? porque por ejemplo al derivar a víctimas de violencia intrafamiliar, a mujeres que se atienden en nuestra oficina, si las derivan a al centro de salud, es importante que en el centro de salud haya una observación, haya un trabajo desde la óptica de la mujer, desde la visión de género y eso creo que quien está llamado a hacerlo es la oficina de la mujer quien pueda darnos esa óptica y esa visión, yo conozco el trabajo de otros centros de la mujer que así lo han hecho, así lo hacen, por eso quiero preguntar ¿si también se están dedicando ellos? Son tres preguntas Fabiola.

Fabiola Varas: Si, lo que sucede es que no todos los centros de la mujer están configurados de la misma forma, desde el área del SERNAMESG existen líneas de trabajo, una tiene que ver con la prevención, otra es de atención y es donde nosotros nos ubicamos y luego viene la de protección y finalmente la de reparación, hay centros de la mujer que tienen un rol bastante activo en promoción y prevención y tiene que ver porque tiene adosado el programa de prevención y en el caso nuestro no lo tenemos, por lo tanto desde ahí es que nuestro foco está enmarcado en la atención.

Concejal Ariel Gómez: ¿entonces tampoco hay una evaluación respecto al impacto que ha tenido la oficina a nivel local, ni de la situación de VIF hacia la mujer a nivel comunal o Buin Paine?

Jonathan Fernández: Concejal como bien Fabiola lo ha señalado ya se ha atendido más de cinco mil seiscientas mujeres en el Centro de la Mujer, un número bastante importante creo que Buin y además Paine podemos estar orgullosos de tener este número tan grande

de mujeres, no obstante es muy pronto para hacer un análisis, porque recién llevas dos años funcionando, más dos años que estuvimos en pandemia y el centro ha estado atendiendo de manera presencial fue al final del 2019 y todos sabemos lo que vino el 2021, entonces recién está hoy día atendiendo de manera presencial y de manera espontánea, igual en pandemia las mujeres han ido visitando y han ido incorporándose al centro en su proceso, pero teniendo ya una regularidad más normal, sin duda tenemos que hacer una evaluación, porque lo solicita el SERNAMEG para poder renovar los convenios de colaboración entre el municipio y el servicio, eso concejal.

Fabiola Varas, indica que previo al Servicio de la Mujer en Buin el centro pertenecía a San Bernardo, y que cuando se inició en Buin San Bernardo traspaso dos o tres casos, que los casos que tiene el centro son nuevos, y que medida que se da a conocer el centro los casos han ido aumentando, que se inauguró el centro el 14 de octubre de 2019, a puertas el estallido social, luego vino el verano, pandemia con todo lo que ha involucrado y las exigencias y que el centro se mantuvo activo y que hoy tiene todos los canales abiertos para atención de la mujer ya sea presencial u on line, llamados telefónico, se ha abierto todos esos canales para que puedan acceder al centro para la atención necesaria.

Alcalde Miguel Araya: Fabiola, en honor al tiempo está dispuesto el equipo y me gustaría que todo el concejo participara en una comisión de trabajo y puedan aclarar todas las dudas y hay cosas que no las podemos hablar públicamente en el concejo y que sería nutritivo para el concejo que tengan información y que ustedes son parte importante y que a lo mejor pueden derivar casos con el resguardo que este trabajo merece, así que era una pincelada, va a servir para que a gente sepa que el centro de la mujer lleva harto tiempo trabajando y que no podemos hacer tanta difusión donde está ubicado porque se tiene que tratar con mucho cuidado la oficina, hay cosas que entenderé un poquito, eso, gracias Fabiola y al equipo.

III.- TABLA ORDINARIA.

1.- Acuerdo para autorizar la tramitación la desafectación el predio correspondiente a un sector de la plaza de la Villa Ámsterdam en el cual se emplaza la sede social, ubicada en calle Hermano Gerardo (entre Los Tulipanes y Holanda).

Esto lo trabajó la comisión que preside Manuel Sánchez, le damos la palabra.

Concejal Manuel Sánchez: Voy a leer, vimos cinco puntos en la reunión, tal como decía usted la desafectación área verde de la Villa Ámsterdam, la solicitud de comodato del Sindicato Inter empresas de Trabajadores de la Industria del Pan y Alimentos Buin y Paine, comodato del Club de Rayuela Unión Jorge Washington, Aprobar modificación de contrato

de comodato suscrito con el Cuerpo de Bomberos, modificación del contrato de comodato suscrito con la Junta de Vecinos Nuevo Buin 1ra Etapa Sector Norte, esos cinco puntos alcalde son los que siguen en correlativo con respecto a la votación para verlos, el 10 de marzo a las 09:45 horas se dio inicio a la comisión de Desarrollo Territorial, con la presencia de los Concejales Manuel Sánchez presidente, concejal Claudio Salinas y Pedro Fuentes quienes son miembros titulares de esta comisión y la asistencia de los concejales Marcelo Álvarez, Ariel Gómez y la concejal Blanca Rivas, también estuvieron presentes los directores de Secpla Oscar Contreras, don Gerónimo Martini Secretario Municipal, Sebastián Miranda representando a Jurídica y don Cristian Aburto quien nos hizo la presentación de la desafectación del área verde de la Villa Ámsterdam, se aclararon todos los puntos alcalde, con respecto al requerimiento con el término del contrato de Inter Empresas de Trabajadores de la Industria del Pan y Alimentos Buin y Paine el cual se conversó anteriormente que uno de los requerimientos de esta comisión es que se decretara el término del comodato para tener más transparencia a los comodatos futuros los cuales vamos a pasar a votación, dicho esto alcalde a las 10: 50 horas se terminó la comisión aprobado por todos los miembros para que pasara el día de hoy a Concejo Municipal.

Alcalde Miguel Araya: Tomamos acuerdo entonces sobre el punto N°1, Acuerdo para autorizar la tramitación la desafectación el predio correspondiente a un sector de la plaza de la Villa Ámsterdam en el cual se emplaza la sede social, ubicada en calle Hermano Gerardo (entre Los Tulipanes y Holanda) tomamos votación.

Concejal Marcelo Álvarez: APRUEBO el acuerdo señor alcalde.

Concejal Claudio Salinas: APRUEBO alcalde.

Concejal Tamara Aguilera: APRUEBO.

Concejal Francisco Becerra: alcalde yo tengo la duda, porque como yo me he manifestado en contra de las desafectaciones de la Villa Ámsterdam, ¿no es votación por cada proyecto? Me perdí en eso.

Concejal Manuel Sánchez: Para explicarle al colega es la sede, la desafectación es la sede, porque la sede está emplazada en área verde y ahora va a pasar a área de equipamiento.

Concejal Francisco Becerra: entiendo, entonces corrijo lo dicho alcalde, APRUEBO entonces, Muchas gracias.

Concejal Manuel Sánchez: APRUEBO alcalde.

Concejal Pedro Fuentes: APRUEBO alcalde.

Concejal Ariel Gómez: APRUEBO.

Concejal Blanca Rivas: APRUEBO señor alcalde

Alcalde Miguel Araya: yo también APRUEBO

Se da por aprobada la tramitación la desafectación el predio correspondiente a un sector de la plaza de la Villa Ámsterdam en el cual se emplaza la sede social, ubicada en calle Hermano Gerardo (entre Los Tulipanes y Holanda).

Alcalde Miguel Araya: Pasamos al punto N°2 Acuerdo para Aprobar comodato del Club de Rayuela Unión Jorge Washington de parte del Lote 2C-4B de una superficie de 270,58 m², ubicado en calle Presidente Errazuriz N° 0610, inscrito a fojas 839, N° 761 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Buin del año 1986.

Concejal Marcelo Álvarez: APRUEBO el acuerdo señor alcalde.

Concejal Claudio Salinas: APRUEBO

Concejala Tamara Aguilera: APRUEBO alcalde.

Concejal Francisco Becerra: APRUEBO alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: APRUEBO

Concejal Pedro Fuentes: APRUEBO alcalde.

Concejal Ariel Gómez: alcalde hacer presente que este comodato viene a hacer justicia con el club de rayuela, entonces creo que es importante que quede constancia de eso en el acta también y en ese contexto yo APRUEBO, porque el club de rayuela estaba ocupando ese espacio y le faltaba tener sus propios documentos al respecto.

Concejala Blanca Rivas: APRUEBO señor alcalde

Alcalde Miguel Araya: yo también APRUEBO, porque estamos haciendo justicia con los rayueleros, vamos a ir a celebrar con ellos. Los comodatos son por 30 años como lo hemos establecido siempre, desde la fecha que estamos ¿ya, les parece, cierto?

Concejal Manuel Sánchez: ¿la de bomberos no sé por cuanto les sirve? El tema es que ahí postulan a proyectos.

Alcalde Miguel Araya: por 30 años.

Concejal Manuel Sánchez: 50 años me parece que fue el último sino me equivoco, ellos postularon a la construcción.

Juan Astudillo: Se deja establecida la cláusula por 30 años y que en el caso de que no se cumpla para los fines por los cuales se dio el comodato, se reserva la facultad.

Alcalde Miguel Araya: Si, pero lo estamos haciendo por 30 años

Concejal Ariel Gómez: En el acuerdo se agrega.



Alcalde Miguel Araya: Si, los 30 años

Se da por aprobado comodato del Club de Rayuela Unión Jorge Washington de parte del Lote 2C-4B de una superficie de 270,58 m², ubicado en calle Presidente Errazuriz N° 0610, inscrito a fojas 839, N° 761 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Buin del año 1986, por 30 años.

Alcalde Miguel Araya: Pasamos al punto N°3: Acuerdo para Aprobar modificación de contrato de comodato suscrito con el Cuerpo de Bomberos de Buin del 23 de Agosto de 2015, en cuanto se modifica entregar al comodatario el Lote A-2-B resultante de la subdivisión del Lote Z1, por una superficie de 1.353,25 m², la cual se encuentra inscrita a fojas 113 V., N° 2141, del año 2005 en el Registro del Conservador de Bienes Raíces de Buin, ubicado en Pasaje Ribera Sur, sector Nuevo Buin, por 50 años le vamos a poner.

Concejal Manuel Sánchez: alcalde disculpe, falta la solicitud de comodato de Inter Empresas de Trabajadores de la Industria del Pan ¿ese viene después?

Concejal Ariel Gómez: alcalde, perdón, pero yo entiendo que aquí estamos modificando el contrato para singularizar de mejor manera el inmueble, no es para darle un nuevo comodato por una nueva cantidad de años.

Concejal Manuel Sánchez: Si, se aumenta un trazo entre la sexta compañía...

Alcalde Miguel Araya: Se le suma un pedazo para que puedan construir su cuartel.

Concejal Manuel Sánchez: lo que pasa es que hay un terreno detrás de la junta de vecinos, de la sede vecinal.

Alcalde Miguel Araya: que era todo de la junta de vecinos y lo compartió con bomberos, entonces queda como estaba, tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: APRUEBO el acuerdo señor alcalde.

Concejal Claudio Salinas: APRUEBO el acuerdo.

Concejala Tamara Aguilera: APRUEBO.

Concejal Francisco Becerra: APRUEBO alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: me INHABILITO por pertenecer a la institución

Concejal Pedro Fuentes: APRUEBO alcalde.



Concejal Ariel Gómez: APRUEBO.

Concejala Blanca Rivas: APRUEBO señor alcalde.

Alcalde Miguel Araya: yo también APRUEBO.

Se da por aprobada la modificación de contrato de comodato suscrito con el Cuerpo de Bomberos de Buin del 23 de Agosto de 2015, en cuanto se modifica entregar al comodatario el Lote A-2-B resultante de la subdivisión del Lote Z1, por una superficie de 1.353,25 m², la cual se encuentra inscrita a fojas 113 V., N° 2141, del año 2005 en el Registro del Conservador de Bienes Raíces de Buin, ubicado en Pasaje Ribera Sur, sector Nuevo Buin.

Alcalde Miguel Araya: Pasamos al Punto N°4 Acuerdo para Aprobar modificación del contrato de comodato suscrito con la Junta de Vecinos Nuevo Buin 1ra Etapa Sector Norte, del 06 de diciembre de 2013, en cuanto se modifica entregar en comodato el Lote A2-A, resultante de la subdivisión del Lote Z1, por una superficie de 470 m², comodatos existentes del Cuerpo de Bomberos de Buin, inscrita a fojas 113 V., No 2141, del año 2005 en el Registro del Conservador de Bienes Raíces de Buin, ubicado en Pasaje Ribera Sur, sector Nuevo Buin.

Concejal Marcelo Álvarez: APRUEBO el acuerdo señor alcalde.

Concejal Claudio Salinas: APRUEBO.

Concejala Tamara Aguilera: APRUEBO.

Concejal Francisco Becerra: APRUEBO alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: APRUEBO alcalde.

Concejal Pedro Fuentes: APRUEBO.

Concejal Ariel Gómez: APRUEBO.

Concejala Blanca Rivas: APRUEBO señor alcalde.

Alcalde Miguel Araya: yo también APRUEBO.

Se da por aprobada la modificación del contrato de comodato suscrito con la Junta de Vecinos Nuevo Buin 1ra Etapa Sector Norte, del 06 de diciembre de 2013, en cuanto se modifica entregar en comodato el Lote A2-A, resultante de la subdivisión del Lote Z1, por una superficie de 470 m², comodatos existentes del Cuerpo de Bomberos de Buin, inscrita a fojas 113 V., No 2141, del año 2005 en el Registro del Conservador de Bienes Raíces de Buin, ubicado en Pasaje Ribera Sur, sector Nuevo Buin.

Alcalde Miguel Araya: pasamos al Punto N°5, Acuerdo para aprobar la transacción judicial en causa ROL 0-61-2021, del 1° Juzgado de Letras de Buin, con don IGNACIO ESTEBAN



ROSALES SEPÚLVEDA, cedula nacional de identidad N° por un monto de \$2.000.000 pagaderos en 3 cuotas ¿Quién presidio la comisión? Hubo reunión de trabajo entiendo, así que tomamos votación, concejal Marcelo Álvarez presidente de la comisión, ¿los putos 5 y 6 cierto?

Concejal Marcelo Álvarez: Gracias señor alcalde, se reunió la comisión de Finanzas y Presupuesto, compuesta por el concejal presidente concejal Marcelo Álvarez, secretaria la concejala Blanca Rivas e integrante concejal Ariel Gómez, la sesión es la numero 18 y comenzó el día 9 de marzo del año 2022, siendo las 11:00 horas se da inicio a esta comisión, co o bien dije presidida por el concejal Marcelo Álvarez, concejala Blanca Rivas secretaria, concejal Ariel Gómez integrante, también participó el concejal Manuel Sánchez, secretario municipal don Germino Martini y Camila Piantini directora de Jurídica, trabajamos la causa rol 0-61-2021, de don IGNACIO ESTEBAN ROSALES SEPÚLVEDA con Ilustre Municipalidad de Buin, donde la directora nos comentaba que existe la propuesta de cancelar una suma por \$2.000.000 en 3 cuotas de \$700.000.- y la ultima de \$650.000.- se realizó una votación para aprobar la propuesta donde el concejal Marcelo Álvarez aprueba, concejal Ariel, Gómez aprueba, concejal Manuel Sánchez aprueba y concejala Blanca Rivas aprueba, pasos como segundo punto la transacción extrajudicial efectuada por la señora Daniela Salas Gálvez quien transitando por un pasaje de nuestra comuna se cayó en un evento que no estaba pavimentado y eso produjo un daño a su vehículo por un monto de \$100.000.- que es la propuesta que hace la directora para poder zanjar este tema se pasa a votación concejal Marcelo Álvarez aprueba, concejal Ariel, Gómez aprueba, concejal Manuel Sánchez aprueba y concejala Blanca Rivas aprueba, solicitamos señor alcalde sobre ese tema poner atención ya que han llegado muchas denuncias de los vecinos sobre el estado en el que se encuentra el pavimento, se ha dejado un poco de lado la mantención y le pedimos por favor poner atención en este tema sobre todo cuando pasan este tipo de accidentes donde tenemos que desembolsar dineros que pertenecen a todos los vecinos, por ultimo señor alcalde una vez entregados todos los antecedentes y respondidas todas las consultas a la comisión se da por finalizada esta sesión de comisión a las 12: 00 horas, muchas gracias señor alcalde.

Alcalde Miguel Araya: gracias.

Concejal Manuel Sánchez: Alcalde, para acotar hice la consulta en la comisión y para que quede en acta, acá se estaba reparando el pavimento era el llamado 29 si no me equivoco en la Villa el Diamante el pasaje en cuestión, se informó y se solicitó también en la misma parte mía ¿si es que se habían realizado las multas correspondientes a la empresa dicho esto el día de hoy nos llega un correo electrónico con los memo de DOM los cuales nos

indican que esto corresponde a SERVIU si no me equivoco, SERVIU si, exactamente, mi consulta es ¿se notificó de este problema, para que SERVIU tome las medidas correspondientes? Porque dicho lo anterior la municipalidad se esa haciendo cargo de algo que el SERVIU cometió o en este caso la misma empresa que SERVIU contrato, porque ni siquiera estaba demarcado, no era ni siquiera un evento, sino que era una zanja en la cual cae la vecina y rompe sus dos neumáticos, hablando de dinero son \$100.000, casi nada, pero a lo mejor el daño causado podría haber sido mayor, mi consulta va más allá alcalde, se han realizado, como dice el director, es por parte de SERVIU, pero ¿han notificado con respecto a esta falla que tenía el pavimento?

Concejal Ariel Gómez: Alcalde en ese mismo sentido, no es que haya existido un evento, no se trata de un pasaje que tenía un evento de hace tiempo, sino que son obras que se ejecutaron en el programa de pavimentación del año pasado, donde claramente cuando uno ve la fotografía se nota como hay una diferencia entre un pavimento que con toda seguridad hicieron los mismos vecinos que está al lado del muro o pared exterior de la propiedad y el camino o sector que pavimento en el pasaje y es como una acequia en el fondo, una zanja de unos 15 centímetros de profundidad, que es la que termina causando este daño del cual se está haciendo cargo la municipalidad, pero ¿no sé si en ese momento las obras estaban recepcionadas, no sé si estaba abiertas al tránsito o no sé si esa situación es responsabilidad o no del contratista que ejecuto la obra y no sé si pavimento todo lo que tenía que pavimentar? Entonces de verdad de buena fe hoy estamos resolviendo o tratando de resolver este punto, pero quedan varios temas intermedios que debieran ser resueltos y debieran haber sido aclarados alcalde y coincido con el concejal Sánchez la necesidad de que se oficie y se aclare toda esta duda.

Alcalde Miguel Araya: Vamos a pedir a la administración que a través de DOM que verifique y que se instruya, pero también podríamos entrar cuando son las veredas de VIALIDAD nos toca responder a nosotros, entonces podríamos abrir un punto de discusión.

Concejal Manuel Sánchez: Nadie discute eso, lo que se discute es que habían trabajos que se estaban ejecutando en el instante ¿y porque no se tenía señalizado eso? si dentro de las mismas bases técnicas siempre se dice que tiene que tener la demarcación con el buldócer etc. Y corregir, el pasaje es en Villa Los Jardines II.

Juan Astudillo: Concejal, el DOM dice que ¿es tuición SERVIU?

Concejal Manuel Sánchez: No, dice que se estaban ejecutando los trabajos por parte de SERVIU, no dice que el pasaje es SERVIU.

Alcalde Miguel Araya: ante la duda vamos a bajar el punto.

Concejal Marcelo Álvarez: Señor alcalde es bueno comentar que la información que solicitó la comisión llegó en el Memo 160/2022 que justamente hacer referencia el Concejal Sánchez, de don Guillermo Ibáñez donde dice que no es tuición SERVIU, dice claramente que la inspección técnica recae en el SERVIU, porque se están haciendo trabajos en el BNUP que es un pasaje y que nos corresponde a nosotros por ley, creo que eso está más que claro para todos los concejales, ahora ¿a quién le corresponde cancelar o no? esa es la duda que teníamos, pero si en el informe 271/2022 de DOM que viene adjunto en el mismo correo técnicamente se habla de un evento concejal técnicamente se habla de un evento de 15 centímetros de profundidad que estaba sin pavimentar, entonces deja claro que los trabajos en ese mismo memo, deja claro que los trabajos estaban inconclusos y la comisión justamente tenía esa es duda ¿si nos correspondía a nosotros pagar o no? porque los trabajos se estaba realizando y pudo haber ahí una deficiencia por parte de la empresa contratista y que es contratada justamente por el SERVIU Metropolitano para realizar estas pavimentaciones, la que dejó de marcar o preocuparse de los trabajos, se entiende que el accidente fue en un BNUP, que le corresponde la administración al municipio, pero se estaban ejecutando trabajos he ahí la duda, en todo caso la disponibilidad de la comisión para resolverlo esta y lo dejó en manos del señor alcalde si quiere bajar el punto o quiere someterlo a votación, muchas gracias.

Juan Astudillo: Alcalde sería bueno que la Jurídica certificará a la unidad respectiva si es tuición municipal donde se provocó el daño eventualmente, toda vez que el concejo está tomando una decisión en base a una información y en ningún caso se puede pagar con dineros municipales algo que no le corresponde, no obstante que sea el concejo el que lo apruebe en este caso.

Concejal Manuel Sánchez: Si no me equivoco los programas de los caminos asfaltados son calles municipales administrador.

Juan Astudillo: si pero necesitamos la certeza referente a ese tema, porque prefiero que la unidad que corresponda le dé certeza a este concejo, para no involucrarlo en una decisión que pueda generar el día de mañana alguna complejidad, teniendo la certeza no hay ningún inconveniente.

Concejal Ariel Gómez: Alcalde sobre el punto yo tengo una precisión, en realidad la municipalidad tiene en virtud de diversas normas legales la administración de los bienes nacionales de uso público, las facultades y competencias que tiene sobre los caminos, etc.

tiene una obligación que tiene que ver cuando existen estas situaciones de señalizar, más allá de cual sea quien tiene la tuición del camino, no es ese el punto en sí mismo, según mi opinión, sino que tiene que ver con que si las obras estaban o no recepcionadas al momento en que ocurrió el accidente, porque si todavía no estaban entregadas al uso entonces ¿quién responde? yo creo que existe la voluntad de todos los concejales de tratar de lograr una solución para la vecina, no es una suma muy alta, pero creo que es importante como antecedente y precedente también porque no nos podemos hacer cargo de todos los accidentes, especialmente cuando se están ejecutando obras, precisar ese punto alcalde, ahí podemos tener una opinión distinta con el administrador, porque si es necesario aclararle, que se aclare también y saber si los trabajos están o no entregados.

Juan Astudillo: Si, yo entiendo, pero lo otro va desde el punto de vista la falta de servicio, pero considero que para que este concejo adopte decisiones, es conveniente que se someta a una próxima votación.

Alcalde Miguel Araya: Ante la duda lo bajamos.

Concejal Marcelo Álvarez: Y ojo también alcalde que si estaba debidamente demarcado el lugar en que estaba realizando los trabajos y el conductor ingreso de todas maneras, también hay una responsabilidad del conductor, estoy especulando y eso es lo que tampoco pudieron resolver estos dos memes que nos llegaron a través de nuestros correos señor alcalde.

Alcalde Miguel Araya: OK., ante la duda voy a bajar el punto y vamos a pedir más antecedentes, prefiero que el próximo lunes lo sometamos a votación de nuevo.

Concejal Ariel Gómez: Alcalde y en el punto cinco, creo que es importante aclarar que son tres cuotas, la primera de \$700.000 y las últimas dos de \$650.000.-

Alcalde Miguel Araya: OK.

Concejal Claudio Salinas: Respecto al punto cinco, esta es una demanda más por un supuesto despido injustificado de una persona que tenía una relación de trabajador a honorarios, este es un tema que todos estos años que llevo acá de concejal nos ha tocado ver constantemente y no hemos visto ninguna innovación al respecto jurídicamente, siempre hemos estado con esta misma alternativa, que es llegar a un acuerdo para no reconocer los hechos que sustentan la demanda y supuestamente para no llegar más allá, aquí eventualmente estamos ahorrando un millón y medio según lo que veo acá en la

demandas, entonces dos cosas alcalde, primero es ¿hasta cuándo mantener esto mismo y que tan necesario o que tan justificable es para los recursos municipales mantener este mismo criterio que las hemos pedido todas? Ninguna la hemos ganado, todas las hemos perdido, en el sentido de que hemos pagado igual siendo que hay una relación a honorarios y no relación laboral y lo segundo es que en el concejo pasado, en la gestión pasada se habló mucho de hacer una especie de protocolo de manual para que todos quienes tengan a la gente que este bajo su dirección tengan ciertos mecanismos necesarios, adecuados para cuando realicen un despido no nos enfrentemos a una demanda, como por ejemplo que se justifique cuáles son los motivos por los cuales se está desvinculando a una persona o que quede claro para que luego no tengamos una demanda como la que tenemos acá, ¿yo no sé alcalde en que quedo eso, era del periodo pasado no de este periodo, ¿si es que se ha trabajado en ese manual o protocolo o como se le quiera llamar? Para que los directores municipales sepan a qué nos vemos enfrentados, lo otro que quiero pedir al administrador, que se pueda hacer un informe de ¿Cuántos juicios en esta misma figura hemos tenido durante el año pasado y este? Solamente en este periodo no me voy a referir al anterior y ¿cuánto ha significado eso en costo municipal? Eso, gracias.

Alcalde Miguel Araya: Le vamos a entregar la información.

Juan Astudillo: Le voy a solicitar a la dirección Jurídica que prepare el informe para dar respuesta al concejal para que informe las causas de materia de honorarios por el periodo 2021, 2022 la cuantía de estas y cuánto se ha pagado por transacciones extrajudiciales con aprobación del concejo municipal, y en cuanto a la primera pregunta del concejal, el tema de los honorarios se ha conversado en este concejo anterior y este concejo tiene pleno conocimiento de la problemática que se genera en materia de los honorarios, hacer un protocolo en como desvincular a un honorario en el fondo estaríamos nuevamente generando una herramienta más para que efectivamente se presente en tribunales y se dé por establecida una relación laboral, hace dos meses atrás la Contraloría General de la República impartió un dictamen referente a lo que tiene que ver con los honorarios en la administración pública y también se presentó una reconsideración por la Asociación Chilena de Municipalidades a este dictamen que ha señalado el señor Contralor en cuanto a como nosotros tenemos que trabajar los honorarios durante el 2023 en adelante, a ese dictamen se le están haciendo una serie de observaciones del punto de vista normativo, legal y administrativo en cuanto a lo que está señalando el Contralor, sin perjuicio de eso todas las municipalidades mientras no exista algo en contrario estamos en la obligación de ya trabajar y ver como esto se va a enfrentar durante el 2023 precisamente para evitar que el concejal en cierta medida lo que usted ha señalado, que es la cantidad de juicios que no tan solo esta municipalidad sino que todas las municipalidades del país referente a esta

materia, lo segundo es que en el tema de honorarios es un tema normativo, estructural y además legal, porque todo lo que han señalado en forma reiterada los tribunales que dan por reconocida, establecida una relación laboral, previo a ir a un juicio porque la municipalidad también caso en los cuales llevo incluso a la Corte Suprema a buscar fallos y fue condenada y hubo que pagar dos, tres, cuatro, cinco veces más de lo que se logra en las transacciones extrajudiciales, también señalar a este concejo que la administración hoy día cuando se desvincula o se pone término al contrato de prestación de servicios de honorarios acogiendo las normas que rigen en materia del Código Civil es que se solicita que ese término de prestación de servicios no sea antojadizo el ¿Por qué de haberlo hecho? Porque se nos da la otra parte donde no podemos permitir abusos de esta calidad jurídica que tienen las personas y que por ende desconocen o no realizan las obligaciones de prestar los servicios en la forma que lo estipula su contrato y es un tema estructural y tiene la obligación y estamos viendo ese tema, el concejo pronto va a entrar a una discusión sobre esa materia, porque la decisión de la Contraloría sobre este punto abarca además temas presupuestarios importantes para este municipio y que este concejo va a tener que trabajar y sancionar, porque hoy día nosotros tenemos programas especiales que no están diciendo “estos programas completos pasan a contrata” excediendo el límite legal que establece la ley, entonces usted me dice ¿cómo vamos a buscar una solución? Vamos a tener que buscarla, trabajar y dar cumplimiento a los que dice la Contraloría y de esa manera hoy es lo que se pretende poner término a este abuso, sino que es un derecho de las personas y poner término a esta problemática.

Concejal Claudio Salinas: Solamente señor administrador hacer un doble clic a este punto, con respecto al filtro de la contratación de los funcionarios que puede desencadenar en esto, estoy viendo la demanda y veo que es una persona de la comuna de Maipú por tanto quizás no tenga ningún interés o relación, ¿no sé cómo viene de Maipú a trabajar a Buin? trabajaba en DIDEKO, entonces alcalde y administrador solicitar que los trabajos que están disponibles sean para buinenses idealmente, creo que hay buinenses competentes para poder desarrollar este tipo de funciones y que le pueden colocar un poco más de corazón local para poder desarrollar las tareas públicas en nuestra comuna, eso, gracias.

Alcalde Miguel Araya: Tomamos votación:

Concejal Ariel Gómez: Sobre eso señalar que efectivamente entiendo la preocupación que pueda tener el concejal Salinas, pero en realidad esta es una situación que se viene dando hace años, hasta mediados del 2015 más o menos un juicio de este tipo hubiese sido rechazada la demanda, porque los tribunales consideraban que se trataba de un contrato de arriendo de prestaciones y por lo tanto no era una relación laboral empieza a haber

sentencia en la Corte Suprema a mediado del 2015 y reconocen y dan toda una explicación de que si no se cumple con el artículo 4° de la ley 18.883 que permite la contratación a honorarios en casos muy acotados y determinados para funciones que son transitorias, específicas y en la realidad ocurre que la persona a honorarios cumple el mismo horario que un funcionario municipal, presta sus servicios en los mismos establecimientos, ocupa los elementos que le proporciona la municipalidad, hasta ocupa uniforme municipal, tiene correo institucional, tarjetas de presentación municipal, etc. etc. hay un principio que se llama el de primacía en la realidad y dicen "mire dado que estos contratos son transitorios, no son para funcionarios específicos y en realidad están desempeñando funciones permanentes y propias de la municipalidad" lo que ocurre aquí es que en realidad este no es un contrato, no es un servicio a honorarios, porque nos cumple con el artículo 4° de la ley 18.883 y por lo tanto es una relación laboral, no puede ser estatutaria porque no ha entrado en un concurso público ni ha sido nombrado en calidad de funcionario municipal por lo tanto la única opción, aplicando las normas del artículo 1° del Código del trabajo, inciso 3° principalmente es la norma residual que es del Código del trabajo por lo tanto por eso se le da el carácter de contrato de trabajo ¿Cómo se puede evitar eso? y lo he planteado en comisión de trabajo, que demos cumplimiento al artículo 4° y que las contrataciones sean provisorias, transitorias para funciones especiales, lo que se ha explicado aquí es que si se hace de esa manera la municipalidad no puede trabajar porque necesita funciones que sean permanentes, entonces ahí nos encontramos con el problema de la realidad, con un problema normativo, pero creo que es necesario y reitero aquello que se busquen soluciones, ahora el problema es más grave, porque el dictamen al que hace referencia al administrador municipal básicamente lo que hace es asimilar los contratos a honorarios a un contrato de trabajo y lo que se viene para el futuro se ve mucho más complejo incluso que lo que está haciendo ahora, así que tratar de evitar y prever aquellas situaciones que se puedan dar en el futuro alcalde, porque efectivamente el patrimonio municipal se ve bien afectado y sobre lo mismo, si uno analiza el riesgo de perder el juicio versus los montos de las transacciones de todas maneras aun cuando el municipio termine pagando es mucho menos de lo que si fuese condenado en ese juicio, gracias alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Gracias, bueno que este nuevo gobierno ante la realidad tome las medidas que son legítimas, estábamos en votación el punto número cinco, tomamos votación ¿se acuerdan lo que estamos votando cierto? el punto cinco Acuerdo para aprobar la transacción judicial en causa ROL 0-61-2021, del 1° Juzgado de Letras de Buin, con don IGNACIO ESTEBAN ROSALES SEPÚLVEDA, cedula nacional de identidad N por un monto de \$2.000.000 pagaderos en 3 cuotas.

Concejal Marcelo Álvarez: APRUEBO el acuerdo señor alcalde.

Concejal Claudio Salinas: APRUEBO.

Concejala Tamara Aguilera: APRUEBO.

Concejal Francisco Becerra: APRUEBO alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: APRUEBO.

Concejal Pedro Fuentes: APRUEBO.

Concejal Ariel Gómez: APRUEBO.

Concejala Blanca Rivas: APRUEBO señor alcalde.

Alcalde Miguel Araya: yo también APRUEBO.

Se da por aprobado Acuerdo para aprobar la transacción judicial en causa ROL 0-61-2021, del 1º Juzgado de Letras de Buin, con don IGNACIO ESTEBAN ROSALES SEPÚLVEDA, cedula Nacional de Identidad N° por un monto de \$2.000.000 pagaderos en 3 cuotas.

Alcalde Miguel Araya: el punto seis ante la duda lo vamos a bajar, vamos a pedir los antecedentes y lo vamos a reenviar al concejo, para que tengamos la claridad y si corresponde lo someteremos a votación el próximo concejo, el día lunes.

Y en el **punto sobre tabla**, que sería el punto siete: acuerdo para aprobar el comodato al Sindicato Inter Empresas de trabajadores de la Industria del Pan y Alimentación de Buin y Paine de parte de una parte del Lote 2C-48B 2C-4A de una superficie de 208,98 m² ubicado en calle presidente Errazuriz N° 0610, comuna de Buin, que está inscrito a fojas 839 N°761 del Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Buin del año 1986, entiendo esto lo trabajaron en la comisión, así que había quedado fuera del punto de Tabla solamente así que tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: APRUEBO el acuerdo señor alcalde.

Concejal Claudio Salinas: APRUEBO.

Concejala Tamara Aguilera: APRUEBO.

Concejal Francisco Becerra: APRUEBO alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: APRUEBO.

Concejal Pedro Fuentes: APRUEBO alcalde.

Concejal Ariel Gómez: APRUEBO.

Concejala Blanca Rivas: APRUEBO señor alcalde

Alcalde Miguel Araya: yo también APRUEBO.

Se da por aprobado el comodato al Sindicato Inter Empresas de trabajadores de la Industria del Pan y Alimentación de Buin y Paine de una parte del Lote 2C-48B 2C-4A de una superficie de 208,98 m² ubicado en calle presidente Errazuriz N° 0610, comuna de Buin,

que está inscrito a fojas 839 N°761 del Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Buin del año 1986.

IV.- HORA DE INCIDENTES:

Alcalde Miguel Araya: Damos la palabra a la concejala Rivas, Salinas, Gómez, Aguilera, Álvarez, por ahora.

Concejal Manuel Sánchez: Alcalde disculpe, antes de comenzar nosotros tenemos un reglamento y dice que no podemos pasar los 180 minutos máximo en la sesión de concejo, es por ello que en la Hora de Incidentes según este acuerdo y tambien nuestro reglamento dice que usted tiene que destinas los minutos faltantes para que termine el concejo municipal a cada concejal para que no sobrepase el límite de tiempo que corresponde, quedan veinte minutos.

Concejal Blanca Rivas: Gracias señor alcalde, estamos a pocos meses de comenzar el invierno y aunque sabemos que llueve muy poco producto del cambio climático, cada vez que esto ocurre nuestra comuna sufre graves consecuencias en sus barrios con calles inundadas y anegadas, en este caso específico se arrastra desde hace décadas para los y las vecinas de la población Arturo Prat, en concreto en la intersección de calle los Naranjos con los Nogales, paradero 12, quienes con cada lluvia se ven obligados a quedarse en sus casas encerrados dado que dicho sector se inunda y la bomba instalada no es capaz de evacuar dichas aguas, el caso que planteo es ampliamente conocido por los directores que en cada año deben disponer de recursos y personal para acudir de emergencia a asistir a los vecinos, generando costos monetarios y logísticos al municipio que podrían ser evitados, la solución por parte del municipio se planteó a los vecinos hace más de dos años, solución que considera una intervención a la plazuela contigua para la construcción de drenes que eviten la acumulación de agua, si bien este proyecto se planteó hace más de dos años a la fecha no existen trabajos relacionados con ello, es por esto que por su intermedio señor alcalde quisiera solicitar a don Oscar Contreras director de Secpla quien está al tanto de esa problemática nos pueda señalar en primer lugar ¿en qué estado se encuentra dicho proyecto, si está financiado y la fecha posible de ejecución? Si esta información no estuviese disponible en este momento le agradecería que pudiera ser entregada al concejo a la brevedad posible, muchas gracias.

Alcalde Miguel Araya: Sólo decirle que nosotros hemos estado en reuniones de directores, estamos trabajando en plan de invierno, hicimos una intervención en Arturo Prat, no me recuerdo si cambiaron las bombas, hemos cambiado bombas en algunos puntos, pero ¿no sé si fue acá en el Diamante? O fue una de las dos que cambiamos, no me recuerdo, pero

vamos a pedir un informe y vamos a entregar el antecedente al concejo para que lo tenga en conocimiento.

Concejal Blanca Rivas: Señor alcalde, la solución no es el cambio de bombas, ahí todos los años se inunda y esperemos que ahora ¿si es que existe algún proyecto? eso es lo que estoy preguntando, ¿si está financiado a la fecha y si tiene fecha posible de ejecución? Van más de dos años, ¿no hay proyecto?

Alcalde Miguel Araya: Hay un proyecto, pero es el recambio de las bombas solamente, creo que es la mejor solución, porque los drenes duran dos años, pan para hoy día y hambre para mañana.

Concejal Blanca Rivas: Yo lo converse con el señor Oscar Conteras y me gustaría que él me diera una respuesta, porque me dijo que si venia un proyecto de drenes para esa localidad.

Alcalde Miguel Araya: Sí.

Concejal Blanca Rivas: ¿Me va a responder señor Oscar?

Alcalde Miguel Araya: ¿En honor al tiempo?

Concejal Blanca Rivas: Sí.

Alcalde Miguel Araya: Se acabaron los cuatro minutos, te lo enviamos por escrito Blanca, nos quedan cuatro minutos.

Concejal Blanca Rivas: Ya, me lo da por escrito por favor, gracias

Concejal Claudio Salinas: Gracias alcalde, plantear algunos temas dentro de estos cuatro minutos, durante la semana pasada se reunió la comisión de seguridad alcalde de este Concejo Municipal para ver problemáticas de seguridad en nuestra comuna, hay tres temas principalmente que nos tienen bastante preocupados, uno, las balaceras, en esta reunión estuvo presente la PDI, Carabineros, la Fiscalía y solicitamos de parte de este Concejo Municipal que tomen las medidas lo antes posible, no queremos que nuestra comuna se convierta en un lugar peligroso y donde vivir no sea tranquilo para nuestros vecinos, sabemos a qué Buin por muchos años lo ha caracterizado una tranquilidad que a los vecinos no les da miedo salir en la noche a las calles, hoy en día eso se está poco a poco quitando, por tanto alcalde aparte de estos esfuerzos que estamos haciendo en la Comisión de Seguridad, en donde a su vez vamos a seguir trabajando con Carabineros y con la PDI y la Fiscalía, necesitamos también alcalde un compromiso desde el punto de vista de la gestión municipal, uno de los grandes déficit o problemáticas que tenemos en materia de

seguridad y donde el municipio puede hacer un aporte con respecto a campaña de comunicación para que los vecinos puedan hacer denuncias, en Buin hoy día tenemos una tasa bajísima de denuncias y creo que nosotros si estamos en la capacidad sobre todo porque lo necesitamos, porque eso nos permite tener mayor presencia de carabineros que en nuestra comuna se lleve adelante un plan comunicacional, para que los vecinos puedan hacer denuncias cuando corresponda y hay que incentivar el programa "Denuncia Seguro" porque muchas veces los vecinos no saben cómo funciona, tienen miedo de denunciar frente a personas que luego pueden tomar represalias en contra de ellos, por tanto alcalde es la primera solicitud que quiero hacer, lo segundo es que también para estas próximas semanas vamos a comunicar el Consejo de Seguridad para ver el tema de la dirección Comunal De Seguridad Pública, creo que va a ser un tremendo avance en materia de seguridad en nuestra comuna, otro punto alcalde que quiero plantear es que estoy con bastante preocupación con lo que es el proyecto de luminarias del casco histórico de nuestra comuna es un proyecto que nos ganamos hace bastante tiempo ¿no sé si es que esos fondos están disponibles? Le he solicitado al director de Secpla que en la próxima reunión que tengamos de la comisión de licitaciones podamos ver con total profundidad ¿en que está este proyecto? Creo que se ha demorado demasiado, uno de los temas de seguridad es que las calles en Buin están muy oscuras, que no tenemos la capacidad técnica, ¿yo no sé alcalde que estamos esperando, que no hemos potenciado la DIMAAO con más personal o sub contratado una empresa que se pueda hacer cargo de la reparación de las luces en nuestra comuna, pero es una problemática gigantesca que tenemos, este fin de semana en distintos sectores de Buin Centro, a dos cuadras de la plaza de armas y de este municipio muchos focos con luces apagadas, en las localidades para que decir alcalde, entonces hay que tomar un compromiso real con materia de seguridad, uno de estos puntos es las luminarias y tenemos dos falencias, uno, no sabemos ¿en que esta el proyecto millonario que aprobaron en el GORE para reparar todas las luminarias? Y en segundo lugar creo que no se ha dado todo el apoyo necesario para que el equipo de reparación de luminarias haga una pega eficiente y eficaz, yo creo que tienen la mejor de las voluntades, pero muchas veces no alcanzan a llegar a todos los sectores y es un temazo que tenemos, así que alcalde ¿no sé qué vamos a hacer al respecto? Por ello solicito soluciones y ni más trabas, lo tercero, tema de las ferias, vimos que durante esta semana se amplió una feria ¿no sé si eso es provisoria? Muchos reclamos en feria Errazuriz, desde Manuel Rodríguez hasta calle Sargento Aldea, otro problema que tenemos en la feria, la ciclovía alcalde, este fin de semana me mandaron fotos los vecinos, arriba de la ciclovía ¿no creo que esto sea alguien que se instaló con un paño? No, arriba de la ciclovía había un camión vendiendo pescados arriba de la ciclovía es como que en la calle, no entender cómo funciona la ciclovía, es como que yo en la calle instale un camión vendiendo fruta y no puedan pasar autos por ahí, entonces la misma importancia que tienen los autos tienen

también las bicicletas y por tanto si es que arriba de una ciclovía colocamos un camión que vende pescados alcalde significa que no ha entendido nada de cómo se debe trabajar en torno a lo que hay en la feria, con la comunidad que esta y convive al lado, tengo más puntos, pero eso es por el momento, espero respuesta alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Si, le voy a pedir que haga una reunión con el concejo para que vean el tema de las luminarias, porque de verdad para mí lo más importante es el tema de las luminarias, llevo más de tres años esperando poder instalar esas famosas luminarias, lo importante es que no han perdido los recursos y que debido a lo sucedió y todos saben lo sucedido con TELECOM, el estándar subiendo para el nuevo modelo.

Concejal Claudio Salinas: ¿Pero los fondos siguen alcalde?

Alcalde Miguel Araya: Sí.

Concejal Claudio Salinas: ¿Están disponibles aun?

Alcalde Miguel Araya: Sí.

Concejal Claudio Salinas: Porque este es un proyecto que se ganó como en el 2018 más o menos.

Alcalde Miguel Araya: pero concejal le estoy diciendo, por eso le voy a decir que vaya a una reunión, espero que asista.

Concejal Claudio Salinas: Es que yo la pedí, no existía información, por eso la pedimos.

Alcalde Miguel Araya: La vamos a hacer para que todo el concejo, los invito a todos para que vean que está el tema de las luminarias.

Concejal Manuel Sánchez: Ya me llego a mí la información alcalde, yo la solicité varios concejos atrás, me llegó la información a mi correo con respecto al tema de las luminarias.

Alcalde Miguel Araya: ¿No sé si la habrán enviado a todos?

Concejal Manuel Sánchez: La reviso para ver si la envió a todos don Oscar Contreras.

Alcalde Miguel Araya: Claro.

Concejal Claudio Salinas: Las ferias alcalde.

Alcalde Miguel Araya: En las ferias vamos a pedir fiscalización que debería hacerla Carabineros.

Concejal Claudio Salinas: ¿Pero el tramo que está ahí va a ser permanente? ¿definitivo?

Alcalde Miguel Araya: Si es que es lo mismo que pienso yo, estamos realizando trabajos al interior, en dos calles, al interior y se está reemplazando por estos 30 días al realizarce la ejecución

Concejal Claudio Salinas: ¿Era provisorio?

Alcalde Miguel Araya: ¿Es que no se si es la misma calle?

Concejal Claudio Salinas: En Errazuris entre Manuel Rodríguez y Sargent Aldea.

Alcalde Miguel Araya: Si, es provisorio, es por los 30 dias de los trabajos que se están ejecutando al interior

Concejal Claudio Salinas: ¿y el camion sobre la ciclovía es provisorio?

Alcalde Miguel Araya: Concejal no quiero hablar, no le puedo dar respuesta del algo que no tengo claro, porque voy a quedar mal, dejeme averiguar y le entrego la información, no tengo problema.

Concejal Claudio Salinas: Ya, espero esa informacion, en la ciclovía en Errazuriz, tengo las fotos que me mandaron los vecinos y también pasé por ahí sabado y domingo y se instala un camión sobre la ciclovía vendiendo.

Alcalde Miguel Araya: Para eso esta la intitucion que es Carabineros de Chile que deberia pasar las repectivas multas.

Concejal Claudio Salinas: De todas las ferias, lo que más nos reclaman los vecinos de las ferias es la cantidad de gente de otras comunas que llegan y se instalan en las ferias y se ha visto que las ferias deben se para los buinenses.

Alcalde Miguel Araya: Concejal nuestro deber es siempre y ha estado toda la disposición es hacer la fiscalización, pero nuestros inspectores no tienen la facultad de pedir el carnet de identidad, estas fiscalización se tiene que hacer en conjunto con carabineros, tuvimos un mayor que vino, que se presentó y está en su feriado legal que le corresponde, y una vez que llegue nosotros vamos a hacer el trabajo territorial con él, y esperamos tener respuesta, ahora vamos a ver la nueva politica del Ministerio del Interior ¿cuánto apoyo vamos a tener? no lo sabemos, entonces hay que ser super responsables.

Concejal Claudio Salinas: La ordenanza es súper clara y no depende del Ministerio.

Alcalde Miguel Araya: Si, pero para cumplirla necesito la fuerza de Carabineros.

Concejal Ariel Gómez: Alcalde sobre ese punto, este es un tema que yo también he planteado varias veces, que se nos permita a la comisión de trabajo emprendimiento y una

serie de temas más, que podamos citar a una reunión y citar a los funcionarios que puedan dar una información al respecto para conversar el tema con mas tiempo, porque de verdad se requiere más tiempo, había un compromiso de parte suya con los sindicatos de trabajar en el ordenamiento de la feria Errazuriz y hay una serie de ferias en distintos sectores que uno recorre y siempre hay problemas, entonces creo que es necesario dar un tiempo para poder trabajar bien este tema y que ocupemos el espacio institucional que tenemos que es la comisión respectiva, así es que lo invito concejal para que se pueda sumar también, porque la comisión solo la integramos el concejal Álvarez y yo.

Alcalde Miguel Araya: Nosotros estamos comprando o arrendando unas maquinas para poder ver in situ si son vecinos de la comuna o no.

Concejal Claudio Salinas: Yo agradezco la invitación que hace el Concejal Gómez a la comisión, pero esto es una problemática que viene de hace tiempo, entonces se requiere mayor proactividad alcalde para ir resolviendo eso pronto, adicional al trabajo que puede hacer esta comisión, así que espero que se puedan juntar lo antes posible con las autoridades de Carabineros para que avalen el trabajo de los inspectores y que se pueda sacar a las personas que están en la feria que no son de Buin, las ferias de Buin deben ser para los buinenses y no para gente que viene de otras comunas...

Alcalde Miguel Araya: Yo tengo que invitar, no puedo exigir, todavía no conozco al delegado presidencial, no tengo facultad sobre Carabineros, siendo alcalde no tengo la facultad y tengo que conocer al nuevo delegado presidencial para pedirle que tengamos una reunión, debo seguir el protocolo que nos corresponde, concejal Gómez tiene la palabra.

Concejal Ariel Gómez: Gracias alcalde, el pasado 11 de marzo se ha iniciado un nuevo ciclo en la historia política de Chile con el gobierno encabezado por el presidente Gabriel Boric, desde el momento en que asumió ha convocado a todos los sectores políticos, económicos y sociales a trabajar en conjunto para hacer más grande y justa nuestra patria, desde lo local los municipios de Chile tenemos mucho que decir y que aportar, es por ello que creo que institucionalmente alcalde debemos oír la invitación del presidente y sumarnos de manera decidida en el trabajo colaborativo, es por ello junto con desear el mejor de los éxitos al gobierno que se inicia, que sea capaz de canalizar los sueños y anhelos de millones de chilenos y chilenas que aspiramos vivir en un país más justo y solidario, le propongo que enviemos un saludo formal y protocolar a su Excelencia el Presidente de la República como Concejo Municipal y lo invitamos a nuestra comuna para que en nuestra realidad urbano rural podamos exponer los problemas que nos afectan y son comunes a otros tantos lugares de la República que reúnen las mismas características, como es la seguridad pública, la accesibilidad a los servicios de internet, los malos servicios de locomoción colectiva, la falta de áreas verdes, el déficit habitacional, la depredación que en nuestros

territorios y comunidades que realizan las inmobiliarias, la contaminación de los lechos del río y una larga lista de etc., pero también podemos presentarle lo que Buin puede ofrecer al desarrollo del país como emprendimientos novedosos o en otras áreas como el arte, la cultura, los sueños comunes, plantearle los sueños que podamos tener por ejemplo en educación, en salud u otras que puedan servir al presidente también como insumos para establecer políticas públicas, así que le pido que podamos enviar ese saludo formal y protocolar y lo invitemos a nuestra comuna, sobre esto mismo, alcalde los problemas de los buinenses y lo que hemos comentado y visto en redes sociales que todos hemos tenido alguna afinidad o hemos hecho algo al respecto en el sentido de poder conversar con nuestros vecinos o que sufren día a día esta situación, entre los problemas debemos ser capaces de presentar la falta de planificación y de pie en la calle los tecnócratas que trabajan en los servicios públicos, si bien se requiere un trabajo técnico y de profesionales en la administración pública, que se hagan políticas públicas, que se vaya a implementar, no podemos quedar entregados a la dictadura de la tecnocracia que termina dañando las condiciones de vida de las personas por hacer su trabajo desde el escritorio de su oficina sin conocer realidades ni dificultades, es tecnocracia la que ha implementado el plan seiscientos del Ministerio de Transporte que ha generado disminución en la frecuencia de los recorridos de los buses Buin Maipo, cambio y/o eliminación de otras servicios lo que ha ocasionado que nuestros vecinos tengan que ocupar más tiempo en viajar a Santiago y hasta Buin según corresponda que deban tomar mayor locomoción, viajar más acinados, en medio de la pandemia en buses que no tienen buen sistema de ventilación, es que la municipalidad no tiene competencia en esos temas y claro no la tenemos, pero tampoco es respuesta que nosotros podamos dar a los vecinos, la municipalidad debe defender a los y las buinenses eso lo he dicho en varias ocasiones, debemos estar luchando con las autoridades centralistas para que adopten las medidas para resolver estos problemas, junto a otros concejales le pedimos coordinar una reunión con el SEREMI de Transportes, hagamos algo alcalde y ojalá esa reunión se pueda realizar luego, por eso la semana pasada el jueves para ser más preciso le propuse formalmente por escrito en una presentación que ingresé por oficina de Partes y también se la envié por correo electrónico que pudiera disponer de los buses municipales para efectuar acercamiento de vecinos hacia los recorridos de los buses que vayan a Santiago durante las mañanas y por las tardes si fuera posible, que también que puedan realizar algunos viajes para trasladar vecinos desde Santiago a Buin para disminuir sus esperas y mejorar sus condiciones de viaje, así que espero podamos tener una respuesta favorable a ese punto, por otro lado alcalde, esto es muy importante, la semana pasada le envié un correo y también hice una presentación formal sobre el Huite, que sigue realizando actividades, hoy está además recibiendo escombros, tiene en su puerta de entrada carteles que dicen "escombrera" no sabemos qué tipo de escombros está depositando en el lugar, yo mismo he visto camiones entrando y saliendo,

me han enviado videos, he podido tomar fotografías, le he hecho una presentación con la mayor cantidad de antecedentes que tenía hasta ese minuto, esta es una situación distinta a la de había antes cuando ustedes decían que no podían clausurar ya que supuestamente la actividad extractiva de áridos no requería patente comercial, esta escombrera, depósito de escombros si requiere patente comercial porque es un servicio, así que le pido alcalde que se fiscalice y clausure, porque por lo que yo he podido averiguar no tiene patente, tampoco tiene un permiso medio ambiente o una resolución que la autorice, y rápidamente solo los titulares alcalde, no alcanzo a pronunciarme mayormente, ver los problemas que hay en la plaza de Buin cuando se instalen estas ferias que se hacen los fines de semana y a veces la semana entera, porque muchos de los locatarios tienen problemas para poder cargar y descargar las cosas que venden y les terminan sacando partes, Buin Seguro le ha sacado partes a varios, creo que varios concejales hemos tenido algún reclamo al respecto y es necesario poder alcalde, si los invitamos a que se instalen en la plaza que le demos condiciones, no es que se tomen la plaza para estacionar, pero si que se les pueda dar el tiempo suficiente para que puedan cargar y descargar sus mercaderías, ojo con la contratación de empresas externas en temas eléctricos, bueno de ahí le planteo otros temas, uno importante que tiene que ver con seguridad pública, el Cacique mal vecino que permite que en su estadio haya fuegos artificiales, este fin de semana fuimos muchos remecidos por una explosión muy fuerte alcalde, un bomba de reido ¿no se que fue? Y ya no puede seguir esta situación, afecta a los vecinos, afecta a los animales, afecta a las personas con TEA, un montón de situaciones y tenemos que tomar políticas activas para poder terminar con esa malas prácticas de los fuegos artificiales que está sancionado incluso como delito alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Bueno, los fuegos artificiales están prohibidos por ley, no somos quien debe fiscalizar, podríamos hacer una ordenanza, pero si no tenemos quien haga cumplir la ley, entonces es complejo.

Concejala Tamara Aguilera: Gracias alcalde, primero quería referirme a un tema que tocó el Concejal Salinas, respecto a la ciclovía, que como ciclista me ha tocado ver en reiterados fines de semana en la feria Errazuriz donde se hace bastante peligroso cruzar por esa intersección que atraviesa la calle Errazuriz yendo por Manuel Rodríguez, por no solamente es un camión de pescado, otras veces es gente que vende fruta, etc., así que le pediría tener rigurosidad con eso, entiendo que la fiscalización no le corresponda a la Municipalidad como usted bien dijo, pero es peligroso y creo que tenemos que hacernos de alguna manera cargo del tema, me quería referir hoy a la situación que ya fue mencionada sobre el Liceo 131, que lamentablemente no es algo de ahora, no es algo nuevo, yo egresé hace mucho del Liceo 131 y las condiciones eran las mismas, baños sucios, no teníamos donde comer, las ventanas rotas y así muchas situaciones que eran

lamentables, una situación particular que me tocó vivir era que yo no iba al baño me tenía que aguantar hasta las cinco de la tarde y llegar a hacer mis necesidades a mi casa por las condiciones en las que se encontraban los baños, claro no es algo nuevo, en este momento igual nos encontramos en una pandemia por lo tanto tener los servicios higiénicos de la manera que corresponde es algo escencial y por lo mismo yo creo que tenemos que tomar cartas en el asunto, usted ya explicó que los baños se están limpiando. que se van a habilitar, pero tambien se pueden tomar otras medidas, por ejemplo tener horarios diferidos para evita aglomeraciones, tener horarios protegidos, tengo entendido el Colegio de Profesores Nacional mañana de reune con el nuevo Ministro de Educación para proponer estos temas que acabo de plantear, para que como municipalidad estemos atentos a ello, eso por un lado, a mi me llegaron muchos reclamos esta semana no solo de los estados del baño, sino que también de las aglomeraciones que existen en la entrada y la salida, por eso planteé lo de los horarios diferidos que pueden ser en los recreos, en los ingresos y en las salidas, que no existen las raciones para todos los estudiantes, de 45 comen 10 y que los portones están abriendo a la hora de inicio de las clases, por lo tanto cuando los niños llegan a los establecimientos tienen que esperar por si solos a que abran las puertas, esas son algunos de los reclamos que recibí respecto al liceo, entiendo que el liceo se encuentra en una marcha blanca, pero que se le tome atención a estos temas espero, en segundo lugar me gustaria ser majadera con el tema que toqué el lunes pasado, lo dijo el Concejal Salinas cuando estaba interviniendo la encargada del Centro de la Mujer, que tenemos que ser consecuentes con como actuamos, o sea si hablamos del mes de la mujer ¿cierto? de que hay que evitar la violencia, no podemos tener funcionarios municipales que acaban de pasar por fuera ¿cierto? como si nada cuando tiene antecedentes de VIF, eso queria adecir y voy a seguir siendo majadera con el tema de lamentablemente.

Alcalde Miguel Araya: Concejala el funcionario no tiene antecedentes y tiene su reloj de marcaje acá.

Concejala Tamara Aguilera: No tiene antecedentes legales, pero los tiene de todas maneras.

Alcalde Miguel Araya: Son dos cosas muy diferentes, le pido que tenga cuidado.

Concejala Tamara Aguilera: Bueno voy a ser mas rigurosa con la palabra que voy autilizar la proxima oportunidad, pero pasó y eso es lo que quería decir y voy a seguir siendo majadera lamentablemente con el tema porque sigue aquí como si nada, eso muchas gracias.

Alcalde Miguel Araya: El está en función en otra dependencia.

Concejal Marcelo Álvarez: Lo que esta pasando en el liceo 131, los apoderados desde que comenzó el año escolar han tenido problemas, cuando trabajamos en la comision de

Educación nos habían dicho que estaban preparados, nosotros nos confiamos y probamos y vimos que no es así, hay problemas en los baños, tenemos pruebas de que hay problemas en la entrada y la salida, me preocupa el tema del cacino alcalde solamente hay uno o dos microondas para que los niños calienten sus alimentos, en la semana llamé al abogado de la Corporación y le pregunté si se estaban tomando acciones. Y me dice que iban a entregar un informe, eso es señor alcalde, ese es mi primer punto ¿usted quiere comentar algo?

Alcalde Miguel Araya: Si, se les va a entregar un documento por escrito la proxima semana, es que si nos ponemos a hacer informes no vamos a buscar la solución, solo comentar que dentro de las medidas, hay funcionarios que están contratados para la mantención de los baños ¿no se que pasa? no quiero decir lo que pienso y como medida externa ante los reiterados reclamos vamos a sumar una empresa externa a la mantención de los baños.

Concejal Marcelo Álvarez: Bien señor alcalde esperamos el informe.

Alcalde Miguel Araya: Antes del Concejo yo creo que se lo van a hacer llegar el dia viernes, porque tuvimos todo el fin de semana, por ejemplo todo el fin de semana el equipo entrevistando profesores, porque necesitamos profesores, de todos los que se presentaron partieron hoy día ocho profesores, estuvimos desarrollando el concurso que tenía fecha de plazo de vencimiento también se estuvo trabajando ¿no se si el viernes concejal Becerra o el sábado de directores de Salud?

Concejal Francisco Becerra: Dia jueves.

Alcalde Miguel Araya: Día jueves, entonces hemos estado jueves entrevistando, porque tenemos deficit de profesores, porque no esperábamos tantos cursos nuevos y se están entrevistando, porque tampoco es llegar y contratar, tiene que haber un examen psicologico todos lo que necesitan ingresar a trabajar con niños, entonces el equipo de la Corporación estuvo todo el fin de semana trabajando por la misma contingencia, para dar respuesta a los mismos requerimientos que nos han llegado, se están tomando medidas, les pedimos comprensión, estamos en la marcha blanca, espero de aquí a una o dos semanas más tener todo normalizado, mobiliario que debería estar llegando, está demorado, pero estamos a la espera de que lleguen y que esta empresa de el ancho de lo que nosotros queremos para la mantención de los servicios higienicos, lo de los turnos yo se que se ha trabajado, hay turnos diferidos de recreos, hay medidas que se han ido tomando y que se van abordando sobre la marcha, la Corporación el fin de semana estuvo trabajando, y los baños se trabajaron sábado y domingo, también se meten personas externas a la mantención de baños y que estaban operativos y que hoy día están operativos, entonces se ha tomado medidas para que ustedes también estén tranquilos, ningún reclamo ha llegado en forma formal, solamente lo de ustedes, pero de los

apoderados ninguno, solo ha sido redes sociales que no es una red oficial para comunicarse con nosotros y esperemos que los apoderados pronto tengan los centros de padres y que va a ser un canal de comunicación donde vamos a tener información y vamos a poder comentar las acciones que estamos tomando, porque no manejamos todas las redes sociales como para poder responder.

Concejal Marcelo Álvarez: Muchas gracias señor alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Hoy día lo único que se, es que los apoderados presentaron un petitorio y nosotros vamos a responder de forma formal

Concejal Marcelo Álvarez: Justamente eso le iba a pedir señor alcalde, porque los lunes yo tengo atención de vecinos y vecinas, y les comunicué que no podía, pero también tenemos que ser flexibles en el tema de la participación ciudadana porque le recuerdo que estuvimos en un periodo de excepción constitucional donde las organizaciones no podían sacar su personalidad jurídica, perdon, renovar su directorio a pesar de que había una prórroga, algunos quedaron fuera de esas prórrogas y hoy además la ley 20.500 de participación ciudadana habla también de asociabilidades, o sea exigirles que tengan su directorio vigente para recién escucharlos, yo creo no corresponde, tenemos que ser un poquito más abiertos, estamos en una nueva normalidad.

Alcalde Miguel Araya: No se ha exigido a nadie que esté vigente para recibirlas, en la oficina se atiende a todos por igual, y es obvio que entiendo que si un centro de padres que viene hace dos o hace un año atrás lo voy a recibir igual, porque para mí ellos son legítimos representantes hasta que no haya una nueva elección.

Concejal Marcelo Álvarez: Es eso lo que tenemos que hacer señor alcalde, le agradezco la disponibilidad, para no alargarme más, porque estamos en el tiempo señor alcalde me queda un punto, que también lo había tocado otro concejal, es el tema de los sectores sin energía eléctrica que están en nuestra comuna y no estoy hablando solamente de pequeños puntos de donde hay un poste sin luz o dos máximos, sino que estamos hablando de cuadras completas como son en Buin Centro, Viluco, La Estancilla donde han habido incluso accidentes por el tema de las luminarias y como bien le decía no se trata de solamente puntualidades, porque tengo que destacar e incluso debería dar las gracias, no estoy acostumbrado a dar las gracias a los funcionarios, porque entiendo que trabajamos todos por horario, tenemos que cumplir nuestras metas, pero cuando veo que van más allá todavía y de verdad voy a dar las gracias al equipo de alumbrado público, porque veo que se esfuerzan, trabajan y dejan todo por tratar de dar solución y a eso me refiero en las puntualidades, cuando hay un poste en una esquina o en un paradero donde ellos van y lo reparan, pero también hay que emplazar a la compañía CGE señor alcalde, porque cuando

el alumbrado publico está desconectado en una , dos cuadras, ya no es un problema del municipio, sino que es un problema de alimentación energética y nosotros tenemos que ser enfáticos y solicitar que nos den un buen servicio, el municipio no es menor lo que cancela mensualmente a la empresa por el servicio y también tienen que entregar un buen servicio, valga la redundancia y yo señor alcalde lo emplazo para que usted vaya a CGE o se comunique con la gerencia, sabemos que lo ha hecho muchas veces acá y le solicite que nos entregue un buen servicio a las y los buinenses en alumbrado público, porque como bien dijo un concejal acá han estado incrementando los actos delictuales y la ocuridad sirve para poder ocultar todos estos temas, eso señor alcalde, muchas gracias.

Alcalde Miguel Araya: OK., muchas gracias a todos, se leventa la sesión.

Conceja Francisco Becerra: Aquí me quedo hablando solo, el primer punto que quiero abordar es que recibi durante la semana la pregunta de una vecina respecto a ¿si los cursos gratuitos y si se pueden flexibilizar los requisito, porque entiendo que es hasta el 60% más vulnerable? Seria bueno también si eso se puede flexibilizar debido a que hay muchas mujeres que están interesadas, vecinas y vecinos que no cumplen con ese requisito, ese es el primer punto, lo segundo, ya que el tema de educación ha estado hoy día en parte del concejo, hoy en la mañana estuve con los vecinos, nos entrevistamos con la directora del colegio Marcela Muñoz, a quien le hicimos presente una carta que ellos habian redactado justamente para ver los temas que les preocupaban a los apoderados, la directora explico a los apoderados y apoderadas del colegio los temas de la carta, hay algunos que se estaban solucionando, entiendo que durante el día iban a llegar los microondas que habían pedido, se les comento respecto del tema del baño y luego de eso junto a los apoderados yo me vine a la Corporación para tener reunión con la Corporación, pudimos conversar junto con apoderados en las salas de la Corporación, en dependencias de la Corporación donde las apoderadas hicieron presente no solamente el tema de la carta que llevaban, hay un compromiso hecho de responder formalmente la carta, yo incluso publicamente, hay videos creo, los pueden revisar, dije que era importante que el centro de padres funcionra, porque hoy día los apoderados del liceo están funcionando obviamente de manera (no se entiende) lo que es bastante loable y se agreadece, pero es importante que nuestras vecinas y vecinos también puedan comprender la necesidad que significa tener una representación formal al momento de poder articular reclamos, sugerencias o criticas hacia el municipio o la Corporación, entiendo que los vecinos y vecinas están consientes de aquello y están trabajando en la actualización del centro de padres, dicho eso alcalde efectivamente hay que avanzar en temas en el 131, son problemas historicos, pero como también le dije a los apoderados y también hay videos de aquello, creo que es importante que nosotros tengamos un dialogo importante en materia de educación donde esten todos los actores invitados y convocados a conversar sobre esto, nos hemos reunido como

comisión de educación varias veces y siempre hemos demostrado nuestra buena disposición a juntarnos con la Corporación, con los gremios, porque creo que lo importante de este tema es abordarlo en la profundidad del problema y este problema tiene factores históricos, sobre todo que dice relación por ejemplo con la cantidad de personas que viven en Buin, que sigue creciendo de manera exponencial, para terminar alcalde, porque ando con un dolor, quiero hacer el último punto y dice relación con la semana pasada se llevó a cabo la selección de los nuevos directores de los CESFAM y la directora de Salud, yo quiero agradecer aquí alcalde que se haya abierto la posibilidad de ser parte de un concurso público, que efectivamente fue público, me correspondió evaluar, me correspondió ser parte de la entrevista final de aquellas personas que habían pasado la entrevista, usted ya nombró los seleccionados para los cargos, me parece que la directora de Salud la señora Bélen Ovalle creo que ha tenido una destacada participación, por lo tanto estoy muy satisfecho de que ella haya quedado en el cargo, lo mismo que la directora del Héctor García y de Maipo y el nuevo director del CESFAM de Alto Jahuel que también tiene un gran desafío por delante, dicho eso alcalde, creo que es importante en estos temas como educación y salud conversar, creo que quién hay disposición, hay voluntad de todos los actores y mientras uno tenga la disposición y la voluntad a querer solucionarlo, creo que es importante manejarlo y siempre decirlo, hacerlo presente, como dije yo hoy día llegué a las ocho de la mañana y me reuní con los apoderados, les manifesté que había una comisión de Educación del concejo y que había toda la disponibilidad a trabajar, pero también le dije a los apoderados públicamente y en la reunión privada que tuve con la directora del colegio, el colegio hay que cuidarlo, porque cuando uno publica en redes sociales una cantidad de cosas que a mí me llama la atención, me dijeron este fin de semana que en el liceo se les pegaba a los niños, y estoy seguro que ningún profesor de la comuna le pega a un niño, entonces se generó una efervescencia ciudadana a partir de una publicación en redes sociales, que yo pido que seamos rigurosos, yo siempre vengo diciendo lo mismo, hay que ser cuidadoso con el uso de las redes sociales, porque a veces uno por querer comunicar o querer generar mayor adhesión se pueden cometer errores y creo que hay muchos problemas en educación, infraestructura, falta de docentes, pero abordemos los problemas en la profundidad que significa, no nos hagamos famosos a partir de una publicación en Facebook porque no corresponde, creo en mi manera de ver este tema y los invito a que podamos seguir trabajando, como insisto hay muchas dificultades en educación y en salud y hace el breve comentario alcalde yo recuerdo perfectamente que en este concejo municipal solicité que la anterior directora de Salud fuera cesada en el cargo debido a la gran cantidad de reclamos que yo recibí como presidente de la comisión de Salud respecto al mal trato que tenía con algunos funcionarios y tenía evidentemente cuestionamientos éticos que hacían inviable la continuidad de ella en el cargo, por eso yo hoy día estoy satisfecho con que se haya hecho



este nuevo concurso y haya resultado finalmente lo que dijo usted respecto de los nuevos directores de salud, muchas gracias alcalde.

Alcalde Miguel Araya: OK. Muchas gracias a todos, se leventa la sesión.

GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

GMG/ jfl.



Gerónimo
Martini
Gormaz

Firmado digitalmente por
Gerónimo Martini Gormaz
Fecha: 2022.04.01 13:53:52
-03'00'